

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa)

Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Junto con el informe de Revisor Fiscal

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Índice

Informe del Revisor Fiscal	
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	
Estado de Flujos de Efectivo	
Notas a los Estados Financieros	

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de
PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A. (ANTES ADCAP COLOMBIA
S.A. COMISIONISTA DE BOLSA)
(Cifras en miles de pesos)

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los cinco Fondos de Inversión Colectiva y seis Fondos de Capital Privado que se indican más adelante y que son administrados por la Sociedad Comisionista.

En mi opinión, los estados financieros individuales antes mencionados, cuya información fue tomada de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros Individual de mi informe. Soy independiente con respecto a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros individuales establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la nota 30 a los estados financieros, durante el año 2022:

- a) El 1 de junio de 2022 y 1 de agosto de 2022, se realizó la cesión de activos por \$540.640, pasivos \$374.068 y contratos, así como la cesión de once fondos administrados por Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy denominada Progresión Inversiones S.A.) a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), operación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 286 del 4 de marzo de 2022.
- b) Mediante boletín No. 228 del 10 de mayo de 2022, la Bolsa de Valores de Colombia, notificó a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) que teniendo en cuenta el nuevo proyecto estratégico orientado a la retoma y puesta en funcionamiento de la Comisionista, las causas que dieron origen a la inactivación fueron superadas, y, en consecuencia, la Comisionista se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir de la fecha de publicación del boletín.
- c) Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. y Global Securities Colombia Comisionista de Bolsa S.A. adelantan un proceso de integración de las actividades y servicios que actualmente prestan en el marco de su autorización, razón por la cual, el primero (1ero) de septiembre de 2022 presentaron ante la Superintendencia Financiera de Colombia para que en ejercicio de sus atribuciones imparta las autorizaciones de los siguientes actos: (i) la negociación del 30% de las acciones de la Comisionista por parte de Global Securities y (ii) la cesión de activos, pasivos y contratos más los productos de Global Securities a favor de la Comisionista. A la fecha, se encuentran sometidos al estudio y autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- d) Teniendo en cuenta que los estados financieros del año 2021 de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), fueron aprobados el 16 de diciembre de 2022, la compañía se encuentra realizando las actividades necesarias para la emisión y transmisión de los estados financieros trimestrales con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2022.

Cuestiones clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que según mi juicio fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), en el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre ellas. A continuación, las describo:



Asuntos clave de auditoría	Respuesta del auditor
<p>Transacciones con Partes Relacionadas</p> <p>Las transacciones con partes relacionadas pueden implicar un riesgo de presentación errónea en los estados financieros por posibles operaciones, estructuras o transacciones que resulten complejas y que no sean identificables para el auditor.</p> <p>La Sociedad Comisionista mantiene inversiones directas en los, FIC Rentaplus, y FIC Rentar II. Adicionalmente los Fondos de Capital Privado Medical, Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario y Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia, Fondo de Inversión Colectiva Rentamas, Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez, presentan operaciones por la compra de activos y/o recepción de aportes en calidad de inversionistas de partes vinculadas a la Sociedad Comisionista.</p>	<p>Para resolver esta cuestión clave de auditoría, he realizado los siguientes procedimientos para identificar las partes relacionadas, sus transacciones y revelación en las notas y estados financieros, sin encontrar excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones escritas de la administración con relación a la identificación, contabilización y revelación de las transacciones entre partes relacionadas. - Comprensión de las relaciones y transacciones entre partes relacionadas. - Análisis de riesgo de fraude. - Revisión de actas de comité de inversiones, riesgos, vigilancia, auditoría y Junta Directiva. - Confirmación de saldos a las partes relacionadas. - Revisión documental de las transacciones. - Revisión de revelaciones adecuadas y presentación razonable de acuerdo con el marco contable aplicable en Colombia y las instrucciones de las Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan para fines de comparación, fueron auditados por otro auditor y en su informe de fecha 16 de noviembre de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Progresión de Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) en relación con los estados financieros individuales.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y demás normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno y los sistemas de administración de riesgos

que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y de revelar, según sea aplicable, las cuestiones a las que hay lugar sobre este asunto.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa)

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIA siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIA, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría, y además realizo procedimientos para:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros individuales, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluir sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros individuales o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros individuales incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Comunicar a los encargados del gobierno de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa), entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2022:

- a) La contabilidad de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) La Sociedad comisionista ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por

parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- g) El uso de los programas de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente y, en caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan los programas.
- h) Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Sociedad Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- i) Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2023.
- j) En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado adicionalmente los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado que se relacionan a continuación. Mis Opiniones sobre los mismos fueron emitidas en forma independiente:

a) Informes sin salvedades con párrafos de énfasis

Fondos de Inversión Colectiva

- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar 2015
- Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Progresión Rentar II
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplús
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Progresión Liquidez



MOORE

Fondos de Capital Privado

- Fondo de Capital Privado Medical
- Fondo de Capital Privado Renta Inmobiliaria
- Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario
- Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario Complejo Logístico del Caribe
- Fondo de Capital Privado Progresión Profútbol
- Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia

Shirly Andrea Pulido Pérez
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 89804 - T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.

Carrera 9 No 80-15, oficina 1003, Bogotá Colombia

28 de febrero de 2023



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea de Accionistas
PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A. ANTES (ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA)

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio por parte Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) , al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos: Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de administración del Riesgo de Contraparte (SARIC), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC),, para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español en 2018 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de administración del Riesgo de Contraparte (SARIC), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC),, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma Moore Assurance S.A.S. a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad Comisionista, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen los Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de administración del Riesgo de Contraparte (SARIC), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC),, de



conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de administración del Riesgo de Contraparte (SARIC), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC),, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad Comisionista.
- Obtención de una carta representación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de administración del Riesgo de Contraparte (SARIC), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC),, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y



los elementos establecidos por la Sociedad Comisionista, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT), sistema de administración de riesgo de mercado (SARM), liquidez (SARL), crédito (SARC), operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARIC) y sistema de atención al consumidor (SAC).
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad Comisionista, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

1. La Comisionista ha dado adecuado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante las cuales se establecen los criterios y procedimientos para atender los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de administración del Riesgo de Contraparte (SARIC), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC).
2. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los Sistema de Administración de Riesgos, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Shirly Pulido'.

Shirly Andrea Pulido Pérez
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 89804 - T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.

Carrera 9 No 80-15, oficina 1003, Bogotá Colombia

28 de febrero de 2023

PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A (ANTES ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
ACTIVOS			
Efectivo	7	\$ 5.338.727	\$ 6.387.732
Inversiones	8	82.794	830.450
Cuentas por cobrar, neto	9	1.691.956	187.618
Activos por impuestos corrientes	10	1.002.778	87.660
Otros activos no financieros	11	999.157	1.065.594
Total activos corrientes		\$ 9.115.412	\$ 8.559.054
Inversiones	8	167.391	10
Propiedad planta y equipo	12	174.062	-
Activos Intangibles	13	75.870	38.368
Activo impuesto diferido	10	7.598.482	-
Bienes de arte y cultura	14	48.000	48.000
Total activos no corrientes		\$ 8.063.805	\$ 86.378
TOTAL ACTIVO		\$ 17.179.217	\$ 8.645.432
PASIVOS			
Cuentas por pagar, neto	15	\$ 371.299	\$ 505.500
Beneficios a los empleados	16	456.995	69.704
Otros pasivos no financieros	17	383.851	15.980
Otras provisiones	18	32.628	-
Total pasivos corrientes		\$ 1.244.773	\$ 591.184
TOTAL PASIVO		\$ 1.244.773	\$ 591.184
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	19	\$ 1.356.587	\$ 1.356.587
Prima en colocación de acciones	19	15.176.191	15.176.191
Reserva legal	19	-	7.793.517
Reservas por disposiciones fiscales		1.771	1.771
Reserva para readquisición de acciones		192.258	192.258
Pérdidas acumuladas		(9.431.676)	(17.495.236)
Resultado del ejercicio		8.632.312	1.022.159
Otros resultados integrales	19	7.001	7.001
Total patrimonio		\$ 15.934.444	\$ 8.054.248
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 17.179.217	\$ 8.645.432

Véase las notas 1 a 36 a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.


Alexander González Peña
Representante Legal


Omar Enrique Rodríguez Camargo
Contador Público
T.P. 169177-T


Shirly Andrea Pulido Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 89804 -T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver informe adjunto)

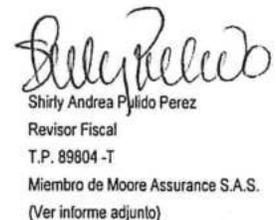
PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A (ANTES ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA)
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2022	2021
Ingresos y gastos de actividades ordinarias			
Ingresos por comisiones y honorarios	6 y 20	\$ 7.299.829	\$ 302.034
Utilidad en venta de inversiones, neto.		-	340.272
Rendimientos financieros y Valoración neta de Inversiones	20	225.388	220.357
Ingreso por dividendos	20	-	1
Utilidad/ Pérdida en operaciones del mercado monetario	20	-	2.227
Diferencia en cambio	20	1.025	431.523
Ingresos por servicios	20	314.089	9.370
Total ingresos de actividades ordinarias		\$ 7.840.331	\$ 1.305.784
Costos y gastos directos			
Participaciones	23	-	(137.020)
Servicios	24	(458.721)	(505.181)
Total costos y gastos directos		\$ (458.721)	\$ (642.201)
Utilidad bruta		\$ 7.381.610	\$ 663.583
Otros ingresos operativos	21	4.471	129.799
Gastos de administración y operación	25	(6.226.592)	(6.040.258)
Deterioro de cuentas por cobrar		-	(88.186)
Otros gastos operativos	26	(63.952)	(106.778)
Resultado de actividades de la operación		\$ 1.095.537	\$ (5.441.840)
Otros ingresos no operativos	22	1.688	6.683.333
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento		-	(17.257)
Gastos Bancarios		(9.158)	(52.383)
Otros costos y gastos no operativos	27	(54.237)	(149.694)
Ganancia antes de impuesto		\$ 1.033.830	\$ 1.022.159
Ingreso por impuesto diferido	10	7.598.482	-
Gastos por impuesto de renta		-	-
Resultado del periodo		\$ 8.632.312	\$ 1.022.159
Otro resultado integral del año			
Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores:			
Pérdida neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	28	-	(182.307)
Resultado integral total neto del ejercicio		\$ 8.632.312	\$ 839.852

Véase las notas 1 a 36 a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.


Alexander González Peña
Representante Legal


Omar Enrique Rodríguez Camargo
Contador Público
T.P. 169177-T


Shiry Andrea Pulido Perez
Revisor Fiscal
T.P. 89804 -T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver informe adjunto)

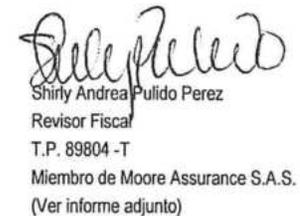
PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A (ANTES ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA)
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas			Resultados del ejercicio	Pérdida acumulada	Otro resultado integral	Total patrimonio
			Legal	Por disposición fiscal	Para readquisición de acciones				
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	1.356.587	15.176.191	7.793.517	1.771	192.258	(6.654.811)	(10.840.425)	189.308	7.214.396
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	6.654.811	(6.654.811)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(182.307)	(182.307)
Resultados del periodo	-	-	-	-	-	1.022.159	-	-	1.022.159
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	1.356.587	15.176.191	7.793.517	1.771	192.258	1.022.159	(17.495.236)	7.001	8.054.248
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	1.356.587	15.176.191	7.793.517	1.771	192.258	1.022.159	(17.495.236)	7.001	8.054.248
Movimiento reservas (a)	19	-	(7.793.517)	-	-	-	7.041.401	-	(752.116)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(1.022.159)	1.022.159	-	-
Resultados del periodo	-	-	-	-	-	8.632.312	-	-	8.632.312
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	1.356.587	15.176.191	-	1.771	192.258	8.632.312	(9.431.676)	7.001	15.934.444

Véase las notas 1 a 36 a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.


 Alexander González Peña
 Representante Legal

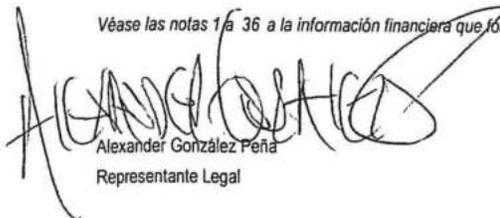

 Omar Enrique Rodríguez Camargo
 Contador Público
 T.P. 169177-T


 Shirley Andrea Pulido Perez
 Revisor Fiscal
 T.P. 89804 -T
 Miembro de Moore Assurance S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A (ANTES ADCAP COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2022	2021
Actividades de operación			
Resultados del período		\$ 8.632.312	\$ 1.022.159
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto, (usado en las actividades de operación):			
Depreciación propiedad planta y equipo		42.512	108.381
Depreciación activos por derecho de uso		-	118.286
Depreciación mejoras a propiedades ajenas		-	223.038
Depreciación mejoras a propiedades ajenas		36.563	239.560
Utilidad en venta de propiedad y equipo		-	(132.937)
Gasto en retiro de activos por donación		-	7.891
Utilidad en venta de inversiones		-	(340.272)
Utilidad en valoración de inversiones		(4.595)	(220.357)
Utilidad por dividendos		-	(1)
Utilidad en operaciones del mercado monetario		-	(2.227)
Diferencia en cambio		-	(431.523)
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamientos		-	17.257
Deterioro cuentas por cobrar		-	88.186
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar		-	(13.980)
Utilidad por terminación contratos derechos de uso		-	(87.424)
Por reconocimiento de impuesto diferido		(7.598.482)	-
		\$ 1.108.310	\$ 596.037
Cambios en activos y pasivos:			
Inversiones		-	154.217
Cuentas por cobrar		(1.239.207)	3.570.065
Otros activos no financieros		66.437	(85.935)
Otros pasivos no financieros		367.871	(140.271)
Otras provisiones		32.628	-
Otras cuentas por pagar		(137.730)	(78.386)
Pago intereses pasivo por arrendamiento		-	(17.257)
Beneficios a empleados por pagar		16.751	(399.224)
Pagos por cesión de activos y pasivos		(166.572)	-
		\$ 48.488	\$ 3.599.246
Sobre el impuesto de Renta		(915.118)	494.445
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		\$ (866.630)	\$ 4.093.691
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de Intangibles		(6.917)	(15.000)
Compra propiedades y equipo		(8.212)	(19.038)
Producto de la venta de propiedad y equipo		-	160.683
Adquisición de Inversiones		(167.246)	-
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		\$ (182.375)	\$ 126.645
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago del pasivo por arrendamiento		-	(112.142)
Efectivo neto (usado en) actividades de financiación		\$ -	\$ (112.142)
Disminución/aumento de efectivo		(1.049.005)	4.108.194
Efectivo al principio del año		6.387.732	1.855.255
Efecto de las variaciones por diferencia en cambio		-	424.283
Efectivo al final del año		\$ 5.338.727	\$ 6.387.732

Véase las notas 1 a 36 a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.


Alexander González Peña
Representante Legal


Omar Enrique Rodríguez Camargo
Contador Público
T.P. 169177-T


Shirley Andrea Pulido Pérez
Revisor Fiscal
T.P. 89804 -T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad que reporta

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) en adelante “la Comisionista”, es una sociedad comisionista de bolsa, constituida mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaría Once de Medellín (Antioquia), fue constituida la sociedad bajo la denominación Dynner, Henao y Echavarría, definida bajo el régimen de las sociedades colectivas del código de comercio. Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988 de la Notaria Segunda de Medellín, la sociedad transformó su naturaleza societaria a sociedad anónima y a su vez cambió la razón social a Asesores en Valores S.A. Mediante escritura pública 4.459 de la Notaria Quince de Medellín, se modificó la razón social a Asesores en Valores S.A Comisionistas de Bolsa. Mediante escritura pública No. 2393 del 20 de diciembre de 2007, de la Notaría Trece de Medellín se reforman los estatutos sociales para adecuarlos a la Ley 222 de 1995 y Ley 964 de 2005, adicional cambia la razón social a Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública No. 483 del 18 de marzo de 2015 se modifica la razón social a Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública 658 del 25 de abril de 2016 de la Notaría Segunda de Medellín se adiciona la sigla Adcap Colombia o Adcap. Mediante escritura pública 190 del 7 de febrero de 2019 de la Notaría Segunda de Medellín, se modifica el domicilio principal de la sociedad a la ciudad de Bogotá D.C. Finalmente, mediante escritura pública No. 1869 del 09 de mayo de 2022 de Notaría 21 de Bogotá D.C. inscrita el 25 de mayo de 2022 con el No. 02842855 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.

De conformidad con el marco jurídico aplicable, su objeto social es el desarrollo de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores. Adicionalmente, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, la sociedad podrá: i) Hacer intermediación sobre títulos valores, divisas y derivados financieros. ii) Administrar fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, portafolios de terceros y valores de sus comitentes. iii) Realizar contratos de cuentas de margen y de corresponsalía, la celebración de operaciones por cuenta propia y el desarrollo de actividades de banca de inversión y contratos de asesoría de valores y capitales. No obstante lo anterior, al cierre del diciembre de 2022 la sociedad comisionista de bolsa no está realizando ninguna operación de mercado de valores, salvo la actividad de administración de valores de aquellos clientes que en un pasado hicieron inversiones en el mercado público de valores.

Para desarrollar su objeto social, la Comisionista fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución No. 058 del 11 de marzo de 1983. La duración de la Comisionista es hasta el año 2050.

La matriz de la Comisionista es Progresión Inversiones S.A (antes denominada Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A.) con una participación del 80%, inscrita la situación de control a través de documento privado del 18 de julio de 2022 registrado el 22 de julio de 2022 bajo el número 02860817 del libro IX.

El domicilio principal de la Comisionista es la ciudad de Bogotá (Colombia) ubicada en la calle 77 No. 7-44 oficina 302. Además, cuenta con una agencia que implica una oficina de atención en la ciudad de Cali ubicada en la calle 22 Norte No. 6AN- 24 Oficina 508. A 31 de diciembre la compañía tenía 77 colaboradores con vinculación laboral.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 2. Evolución del negocio

La sociedad Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes Adcap Colombia Comisionista de Bolsa S.A.) y Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy Progresión Inversiones S.A.) adelantaron un proceso de integración de las actividades y servicios que cada una de ellas realizaba en su calidad de entidades financieras y en el marco de las actividades y servicios para las cuales están debidamente autorizados. El proceso de integración estaba compuesto por los actos de adquisición de acciones de la Sociedad Comisionista a cargo de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy Progresión Inversiones S.A.) y por la cesión de activos, pasivos y contratos de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy Progresión Inversiones S.A.), en calidad de cedente, a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A, en calidad de cesionaria. Dichos actos fueron sometidos al estudio y autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores de Colombia.

Mediante comunicación del 16 de diciembre de 2021, la Superintendencia autorizó la operación de negociación de acciones para la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes Adcap Colombia Comisionista de Bolsa S.A.).

El 26 de enero de 2022 la Bolsa de Valores de Colombia notifica que en virtud de lo establecido en el artículo 1.5.1.7 del Reglamento General de la Bolsa, el Consejo Directivo aprobó en sesión del 26 de enero de 2022, la solicitud de autorización del cambio de composición accionaria de la Comisionista.

Surtidas las autorizaciones especiales de ley, el 10 de febrero de 2022 se perfeccionó la compra con la inscripción en el libro de accionistas y la entrega de acciones.

En sesión ordinaria del 28 de abril de 2022, según consta en acta No. 422 y conforme con el nuevo plan de negocios para la Comisionista y la desaparición de las causales que motivaron en su momento la suspensión de las actividades autorizadas como comisionista de bolsa, se aprobó la reactivación de la Comisionista para efectos de ejecutar la cesión de activos, pasivos y contratos, por parte de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. a favor de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, que cuenta con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para tal efecto, se procedió a radicar dicha solicitud en la Bolsa de Valores de Colombia y en la Superintendencia Financiera de Colombia. Mediante boletín No. 228 del 10 de mayo de 2022, la Bolsa de Valores de Colombia en respuesta a la solicitud de reactivación, notificó que teniendo en cuenta el nuevo proyecto estratégico orientado a la retoma y puesta en funcionamiento de la Comisionista, las causas que dieron origen a la inactivación han sido superadas, en consecuencia, la Comisionista se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir de la fecha de publicación del boletín.

La reactivación de operaciones en la unidad de administración y gestión de fondos de inversión conllevó la generación de nuevos ingresos por administración de Fondos por un valor de \$7.299.829 que no son comparables con los registrados en el año 2021, ya que esta unidad no estuvo operativa prácticamente durante todo el año 2021 con ocasión de la culminación el 7 de enero del 2021, de la cesión de activos, pasivos y contratos administrados de terceros a favor de las sociedades Alianza Fiduciaria S.A. y Alianza Valores S.A., conforme con el contrato suscrito el 13 de Julio de 2020.

En consecuencia, se obtuvieron unos ingresos de actividades ordinarias en el año 2022 por un valor total de \$7.840.331 versus los \$ 1.305.784 obtenidos en el año 2021. Por su parte los costos o gastos directos de la

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

operación en el año 2022 ascendieron a \$458.721 en comparación de los \$642.201 del año 2021 culminando con una utilidad bruta en el año 2022 de \$7.381.610 versus los \$663.583 que implicó un crecimiento del 1.012%.

De otra parte, los resultados de la utilidad operativa para el año 2022 ya es positiva en un valor de \$1.095.537 una vez deducidos los gastos de administración, en comparación de los resultados negativos del año 2021 por valor de \$-5.441.840 con la mención que en dicho año 2021 la sociedad comisionista estaba en un proceso de inactivación en sus operaciones.

La utilidad antes de impuestos se reporta en \$1.033.830 al cierre del 2022 en comparación con los \$1.022.159 del año 2021 con la mención especial que dicha utilidad para el año 2021 se derivaba más de los ingresos no operativos registrados como consecuencia de la cesión de activos, pasivos y contratos realizada a favor de las sociedades del Grupo Alianza.

Igualmente, es importante resaltar que el resultado final del periodo para el año 2022 por valor de \$8.632.312 obedece al registro de ingresos por impuesto diferido por valor de \$7.598.482 con ocasión de la activación del impuesto diferido registrado en el activo de la entidad con ocasión de la validación de la proyección de generación de utilidades proyectada a un horizonte de cinco (5) años.

Nota 3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Importancia Relativa y Materialidad

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Derivado de ello al preparar los estados financieros el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia y en su defecto aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos según el caso. Aun así se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

b. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2021.

La Sociedad Comisionista aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 capítulo I-1 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014 para vigilados y controlados.
 - a. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros distintos de aquellos que sean partes relacionadas según los principios de las NIIF.
 - b. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

c. Bases de medición

Los estados financieros correspondientes a 31 de diciembre 2022 y 2021 han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor oficial de precios de mercado (Precia)

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la comisionista y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por lo anterior los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Nota 4. Políticas contables significativas

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, las inversiones a la vista o a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo y de poco riesgo, con un vencimiento de tres meses o menos. Para el cálculo de la fecha de vencimiento se toma como fecha inicial la fecha de adquisición de la inversión.

Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertibles a la moneda funcional de la entidad utilizando los tipos de cambio en las fechas en que se efectúen las operaciones de acuerdo a la TRM reportada en su momento por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 la TRM era de \$3,981.16.

B. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Para el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos al costo de adquisición.

Inversiones

El valor razonable de las inversiones realizadas se clasifica y calcula de la siguiente forma:

El Capítulo I-1 de la Circular Externa No. 100 de 1995 Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia emitida mediante la C.E 034 de 2014, establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

La Sociedad Comisionista por estar sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia está obligada a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los Fondos de Inversión Colectiva, los Fondos de Capital Privado y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con el capítulo I-1 de la circular 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los efectos propios de normatividad vigente, dentro de su ámbito de aplicación, se entienden como Fondos de Inversión Colectiva los definidos en el Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, es decir, todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera Colectiva para obtener resultados económicos también colectivos. Los Fondos de Capital Privado son fondos de inversión colectiva cerrados que deben destinar al menos las dos terceras partes (2/3) de los aportes de sus inversionistas a la adquisición de activos o derechos de contenido económico diferentes a valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE.

Clasificación, valoración y contabilización de las inversiones

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Las inversiones se clasifican en: inversiones negociables e inversiones disponibles para la venta.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda.	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: VR = VN * PS VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	<p>Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad ó sin ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad. – Inversiones obligatorias en Bolsa de Valores de Colombia con vocación de permanencia. – Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor razonable de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la</p>

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>una Cámara Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.</p>	<p>en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados deben ser con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación.</p>	<p>inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>
<p>Disponibles para la venta – títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI</p>	<p>Cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto a las cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas, cumpliendo lo establecido en el modelo de negocio a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.</p> <p>Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.</p>	<p>Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista actualmente es PIP Colombia (en el año 2021 era Precia). Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:</p> <p>a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>b. Ajuste al valor razonable.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).</p>

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Compromisos de reventa

Incluye los fondos que coloca la compañía con garantía de inversiones, bajo la modalidad de operaciones simultáneas activas. La diferencia entre el valor presente (entrega en efectivo) y el valor futuro (precio de reventa), que constituye un ingreso a título de rendimiento financiero que se reconocen en los términos pactados bajo la norma de causación contable.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: “A” Normal, “B” Aceptable, “C” Apreciable, “D” Riesgo Significativo y “E” Incobrables.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías “B”, “C”, “D” y “E” no pueden estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1, así:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios PIP Colombia (Para el año 2021 se utilizaba el proveedor de precios Precia), cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en instrumentos de patrimonio	Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Tipo	Técnica de valuación
	Progresión realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Derechos Fiduciarios, estas participaciones se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valuación.
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	<p>Las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado son valoradas a valor razonable dado que tienen datos de entrada observable.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Para efectos de la valuación de los bonos pensionales clasificados para mantener hasta el vencimiento, las entidades vigiladas deberán seguir el siguiente procedimiento: Se debe actualizar y capitalizar el bono desde la fecha de emisión hasta la fecha de valuación.</p> <p>(ii) El valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha de valuación, se deberá capitalizar por el período comprendido entre la fecha de valuación y la de redención del mismo, con base en la tasa real del título.</p> <p>(iii) El valor razonable es el que resulte de descontar los flujos en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>(iv) Para efectos de la actualización y capitalización se debe seguir el procedimiento establecido por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o quien haga sus veces.</p>

La Comisionista utiliza las técnicas de valuación que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El siguiente es el detalle de la jerarquía del portafolio de la sociedad.

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Tales como: instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

Cuentas por cobrar

Se registra como cuentas por cobrar los derechos contractuales que tiene la Sociedad para recibir efectivo, estos derechos corresponden a la prestación de servicios, anticipos y pagos realizados a cargo de terceros que no tienen pactado un cobro de intereses y se realizan como parte del reconocimiento de las obligaciones que tienen terceros con la entidad.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Las cuentas por cobrar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por cobrar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

Deterioro de cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Cada vez que existan indicios de un riesgo por la posibilidad de no recuperar la totalidad o parte de los derechos representados como cuentas por cobrar, se deberá reconocer una provisión por deterioro. Este deterioro se revertirá en el momento en el cual el riesgo resulte infundado.

La identificación de los riesgos asociados con el objeto social de la Sociedad y la adecuada evaluación, determinará en buena medida la exposición de sufrir pérdidas por las variaciones de los recursos adeudados por los Clientes.

En el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar, para los cobros se efectuó sobre el análisis del pago a factura generada en el período de tiempo determinado para lo cual la Gerencia de la Sociedad Comisionista de Bolsa tuvo en consideración lo siguiente:

- a. Determinación del período a analizar
- b. Análisis de las cuentas por cobrar de acuerdo con facturación emitida en el período
- c. Identificación de las cuentas por cobrar no recaudadas

La Comisionista ha definido un modelo de deterioro para las cuentas que no contienen un componente significativo de financiamiento así:

COMISIONES	VENCIMIENTO	PROVISION
Por administración	Mayor a 360 días	100%
Colocación	Mayor a 360 días	100%
Traslado de portafolios	Mayor a 360 días	100%
Por colaboración contrato de corresponsalía	Mayor a 360 días	100%
HONORARIOS		
Honorarios	Mayor a 360 días	100%

Anticipo a proveedores:

Los anticipos o cuentas por cobrar a proveedores que no se puedan recuperar, se les realizará deterioro del 100% una vez la cuenta de cobro tenga un vencimiento superior a 360 días.

Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se deteriorarán al 100% una vez tengan una vigencia superior a 360 días.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Cuentas por Pagar

Se registran como cuentas por pagar, las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes, uso de servicios y demás obligaciones con terceros.

Las cuentas por pagar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por pagar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

C. Activos intangibles

- 1) Software y Licencias adquiridas de programas informáticos: Se reconocen al valor del costo de adquisición más el valor de los costos incurridos para prepararlas y ponerlas en funcionamiento. La amortización se realiza de acuerdo con la definición expresa en que se espera obtener los beneficios económicos futuros, en el momento de la compra del activo se realizara un estudio para conocer la vida útil esperada.

Las licencias que no cumplen con las características y criterios contemplados para ser consideradas como activos intangibles, son reconocidas en el gasto del periodo.

Si la adquisición tiene un derecho de uso establecido la amortización del activo se realiza durante la vigencia establecida en el contrato.

- 2) Marcas y Patentes: Son reconocidas al valor del costo de adquisición más el valor de los costos incurridos para prepararlas y ponerlas en funcionamiento, los costos se amortizan durante la vigencia del contrato cuando se pacte un tiempo de uso. Si los activos son reconocidos con vidas útiles indefinidas se debe evaluar si ha experimentado perdidas por deterioro.
- 3) Medición posterior al reconocimiento: Se utiliza el modelo del costo.

D. Propiedad, equipo, y depreciación

Costo: El reconocimiento inicial de un activo de propiedad, planta y equipo se realiza por su costo de adquisición, más los costos capitalizables de cada activo.

Medición posterior: Los muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicaciones, y equipo electrónico son medidos por el modelo del costo.

Método de depreciación: A partir del año 2022 la depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando al costo a una tasa anual del 10% (10 años) para muebles, enseres y equipos eléctricos o electrónicos, y 20% (5 años) para equipo de cómputo y comunicación. Así mismo, si los activos adquiridos de acuerdo con sus características tienen una vida útil esperada diferente a la mencionada anteriormente, se revisará y se definirá la vida útil estimada para esos activos.

Para el año 2021 la depreciación se calculó por el método de línea recta aplicando al costo a una tasa anual del 20% (5 años) para muebles, enseres y equipos eléctricos o electrónicos, y 33.33 % (3 años) para equipo de cómputo y comunicación

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

La vida útil se determina de acuerdo con el periodo durante el cual se espera que la entidad utilice el activo, la utilidad que aporte a la entidad y basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. Para la determinación de la vida útil esperada se deberá tener en cuenta entre otros factores, los siguientes de acuerdo con lo indicado en la NIC 16:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La vida útil esperada de los activos fijos deberá ser revisada antes de que se termine de depreciar el activo con el fin de determinar, si hay ajustes respecto al tiempo que se espera de uso sobre los mismos. Así mismo, si se tiene evidencia o conocimiento de que el activo no se va a mantener durante todo el tiempo inicialmente estimado, se deberá realizar el ajuste de la vida útil del activo por el tiempo que se estime su uso.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Activos de menores cuantías: Son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse e incluirse dentro del gasto en el mismo año en que se adquieren o incorporan. Se considera que un activo es de bajo valor cuando su costo de adquisición o incorporación es igual o inferior al 30% de un salario mínimo mensual vigente.

Costos posteriores: Se reconoce como un mayor valor del activo los costos que generen un mayor beneficio económico futuro con respecto al uso del activo, previo cumplimiento de las condiciones para su reconocimiento, y se da de baja en cuentas la parte reemplazada cuando aplique.

Deterioro: Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

E. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados se contabilizan de acuerdo con la Ley 50 de 1990 y demás disposiciones legales vigentes.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

F. Impuesto sobre la Renta

Impuesto corriente

La Compañía determina el impuesto de renta y complementarios, con base en el mayor valor entre la Renta Líquida gravable o la renta presuntiva (La cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias).

A partir del año 2021 el porcentaje para determinar la renta presuntiva fue reducido al 0% del Patrimonio Líquido Fiscal en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. De acuerdo con lo anterior en el año 2022 no hay una cuantía mínima impuesta para el cálculo del impuesto a las ganancias, este impuesto se calculará con base a la Renta líquida fiscal (Ingresos fiscales menos costos y deducciones).

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

G. Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Comisionista y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- i. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- ii. Sea probable que la comisionista reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- iii. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- iv. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios de reconocimiento aplican para ingresos de las actividades ordinarias de la Comisionista, provenientes de:

- Contrato de comisión por intermediación en el mercado de valores y el mercado cambiario (comisión por contrato de corretaje)
- Contrato de administración de fondos de inversión colectiva (comisión por administración)
- Contrato de administración de portafolios de terceros (comisión por administración)
- Contratos de correspondencia (comisión por correspondencia)

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

- Intermediación por colocación de títulos
- Operaciones de mercado monetario
- Administración de valores
- Contratos de asesoría financiera (prestación de servicios)
- Compra y venta de títulos valores por cuenta propia (utilidad en venta de títulos valores)

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el periodo contable en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

Comisión por contrato de corretaje – El cobro de la comisión se determina según el acuerdo de negociación y se calcula para cada producto. Estas se reconocen en el momento de la liquidación de la operación: Los ingresos producto de la negociación en renta variable y en renta fija están sujetos a políticas internas del cobro de comisiones donde se estipulan límites mínimos y máximos.

Comisión por contrato de administración de fondos de inversión colectiva y portafolios de terceros – El cobro de la comisión se determina contractualmente y se calcula para cada fondo de inversión colectiva o portafolio. Estas se reconocen diariamente teniendo en cuenta:

- i. El porcentaje de cobro está discriminado en las especificaciones de cada fondo o portafolio, así mismo se realizan cobros de comisiones fijas o variables.
- ii. El porcentaje se aplica sobre el volumen invertido por el cliente, el valor del Fondo administrado o los ingresos o activos del Fondo de acuerdo a lo establecido en el reglamento de cada fondo.
- iii. La comisión se descuenta diariamente del valor administrado aplicando el porcentaje de comisión establecido en el contrato.

Comisión por contrato de administración de portafolios – El cobro de la comisión por administración de valores es generado de manera trimestral vencida, y es cobrada a los clientes que tienen títulos en administración con la sociedad, dicho cobro es autorizado contractualmente por el cliente en el contrato de comisión.

Comisión por contrato de Corresponsalía- El cobro de la comisión por contrato de corresponsalía se da por la Referenciación de clientes que realiza la sociedad a través de un corresponsal, el cual pagará a la sociedad una comisión que queda establecida en el contrato.

Prestación de servicios – Este cobro es realizado por traslados de portafolios que soliciten los clientes.

Intermediación por colocación de títulos – La sociedad comisionista cobrará una comisión de acuerdo al monto negociado por la colocación de títulos en el mercado de valores, la misma será pactada directamente con el emisor.

Asesorías - La sociedad reconoce un ingreso por asesorías en el mercado de valores y mercado de capitales donde se le asesora al cliente de una forma integral y de acuerdo al contrato celebrado con el mismo, este honorario será cobrado en la medida que se preste el servicio y de acuerdo con los términos estipulados.

Intereses – Para todos los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado, los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

exacta los flujos futuros de pagos o cobros en efectivo estimados a lo largo del plazo esperado de vigencia del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado del resultado.

Dividendos – En el caso de las inversiones en acciones, los dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Comisionista a cobrar los dividendos, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban los dividendos en la Asamblea.

Otros ingresos: Corresponden a los ingresos originados en actividades no operacionales que se presentan por conceptos diferentes a los anteriormente descritos como son subvenciones recibidas, cesión de activos, pasivos y contratos, recuperaciones y cualquier otro rubro de carácter no operacional, dichos ingresos son registrados en el momento que se da la contraprestación del servicio.

H. Gastos

La Compañía reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los gastos realizados por la Compañía corresponden a aquellos que sean para el desarrollo de su objeto social y son aprobados por la Gerencia Administrativa y Financiera.

Gastos pagados por anticipado

Hacen parte de este grupo los gastos en los que la Sociedad Comisionista incurre en el desarrollo de su actividad, los cuales miden el valor de la transacción y se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos; corresponden a las pólizas de seguros adquiridas para amparar los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta. Los gastos se reconocen con una periodicidad mensual durante su respectiva vida útil.

I. Supuestos y estimaciones

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente

J. Bienes de arte y cultura

Registra el costo de las adquisiciones que efectúa el ente económico de obras de arte.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Medición inicial

Su medición inicial es por el costo de adquisición de la obra.

Medición posterior

La medición posterior es dada por el avalúo que realice un experto de las obras que al cierre tenga la compañía contra el otro resultado integral.

K. Operaciones del mercado monetario

Las operaciones en mercado monetario que negocia la comisionista son repo y simultáneas:

- **Operaciones repo o reporto**

Operaciones de reporto se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

- **Operaciones simultáneas**

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma, se reconocen como mayor valor de la operación simultánea.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

L. Transacciones con Partes relacionadas

Parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la comisionista en la cual se puede ejercer control o control conjunto y ejercer influencia significativa.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a su matriz; demás filiales del grupo; el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, Presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Compañía.

Ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales; las características de las transacciones no difieren de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares; las ventas y compras se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

M. Capital Suscrito y Pagado

El exceso entre el precio de venta y el valor nominal de las acciones vendidas se reconoce como un mayor valor del patrimonio en el rubro prima en colocación de acciones.

Capital Mínimo

A través de la Ley 510 de 1999, se establecieron los montos absolutos de capital que las sociedades Comisionistas de Bolsa deben mantener para realizar algunas o la totalidad de las actividades permitidas por la Ley contenidas en el artículo 7 de la Ley 45 de 1990. La Sociedad posee el capital que le permite desarrollar todas las actividades, con la respectiva autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

N. Reservas

Este rubro representa las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Actualmente las reservas de la Sociedad son:

- 1) Reserva legal: reserva de carácter obligatorio según el Código de Comercio para proteger el patrimonio de la sociedad en caso de pérdidas. Esta se compone en la apropiación del 10% de las utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distributable antes de la liquidación de la empresa aunque puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. El saldo en exceso al 50% del capital suscrito es de libre disponibilidad para los accionistas.
- 2) Reservas por disposiciones fiscales.
- 3) Reservas para readquisición de acciones.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

O. Acciones propias readquiridas

Los instrumentos de patrimonio propio que se readquieren (acciones propias readquiridas) se reconocen al costo y se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia ni pérdida en los resultados derivada de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Comisionista. Cualquier diferencia entre el importe en libros y la contraprestación recibida, si las acciones se emiten nuevamente, se reconoce como una prima en colocación de acciones. Las opciones sobre acciones que se ejerzan durante el período sobre el que se informa se liquidan con acciones propias readquiridas.

Nota 5. Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

Los objetivos de la gerencia están consolidados en 3 grandes puntos: Crecimiento (basado en la creación de nuevos Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado y reactivación de las actividades de mercado de valores), sostenibilidad (basada en la construcción de una infraestructura operativa y administrativa que soporte la operación del negocio) y valor del negocio (basado en la generación de EBITDA y crecimiento del patrimonio de la Compañía).

La Compañía cuenta con el capital humano en Front Office, Middle Office y Back Office necesario para cumplir con su objeto social. Así mismo, cuenta con la infraestructura tecnológica para la administración de Fondos. Cuenta con manuales de administración de riesgo de crédito (SARC), riesgo de liquidez (SARL), riesgo de mercado (SARM), riesgo operativo (SARO), riesgo de lavado de activos (SARLAFT), que garantizan una adecuada administración de las actividades actualmente ejercidas por la Sociedad Comisionista.

Nota 6. Resultados de las operaciones y perspectivas

Mediante resolución 286 del 04 de marzo de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy Progresión Inversiones S.A.) a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes denominada Adcap Colombia Comisionista de Bolsa S.A.), de tal forma que, el 1 de junio de 2022 Progresión Sociedad Administradora de Inversión realizó la cesión de activos, pasivos y contratos, así como la cesión de los fondos administrados exceptuando el Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario - Complejo logístico del Caribe y los contratos de proveedores asociados a este Fondo, la cesión se realizó el 1 de agosto 2022 completándose de esta manera el 100% de la cesión.

A continuación, se observa el detalle de lo recibido en la cesión de activos, pasivos y contratos:

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Concepto	Valor cesión
Deudores (Gastos pagados y retenciones a cargo de los Fondos)	24.366
Otras cuentas por cobrar	213.765
Anticipos a proveedores	27.000
Propiedad Planta y Equipo	208.362
Intangibles	67.148
TOTAL ACTIVO	540.640
Servicios por pagar	3.528
Retenciones y aportes Laborales	59.992
Obligaciones Laborales	310.548
TOTAL PASIVO	374.068

Información de Fondos administrados cedidos en el mes de junio de 2022

Fondo	Valor del Fondo Administrado en la fecha de la cesión
FCP Medical	179.114.404
FCP Inmobiliario	145.732.431
FIC Cerrado Progresión Rentamás	162.883.722
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar 2015	79.441.170
FCP Red Hospitalaria Colombia	73.115.483
FCP Renta Inmobiliaria	55.140.032
FCP Progresión Profútbol	36.912.878
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II	9.910.135
FIC Cerrado Progresión Liquidez	8.559.304
FIC Cerrado Progresión Rentaplús	6.676.575
TOTAL	\$757.486.134

Información de Fondos administrados cedidos en el mes de agosto de 2022

Fondo	Valor del Fondo Administrado en la fecha de la cesión
FCP Valor Inmobiliario – Complejo Logístico del Caribe	256.834.332

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

El año 2023 será el año de materialización del proceso de integración con la sociedad Global Securities Comisionista de Bolsa S.A a través de las operaciones de cesión de activos pasivos y contratos de ésta última a Progresión SCB y la participación de ésta última en el capital accionario de Progresión, las cuales están sujetas a la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De conformidad con lo anterior, a través de Progresión Comisionista de Bolsa S.A se continuará con el plan de consolidación y crecimiento de los actuales fondos de inversión, decretar el inicio de operaciones de nuevos fondos de inversión y robustecer tecnológicamente a la sociedad comisionista para su integración con la sociedad Global Securities Comisionista de Bolsa S.A.

A continuación, se muestra un resumen del valor de los Fondos administrados al 31 de diciembre:

Segmentos	Valor del Fondo Administrado a 31/12/2022
FCP Medical	199.315.557
FCP Inmobiliario	259.457.783
FIC Cerrado Progresión Rentamás	125.379.888
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar 2015	97.975.418
FCP Red Hospitalaria Colombia	403.737.940
FCP Renta Inmobiliaria	54.565.659
FCP Progresión Profútbol	37.993.620
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II	11.008.331
FIC Cerrado Progresión Liquidez	7.822.901
FIC Cerrado Progresión Rentaplús	8.558.759
FCP Valor Inmobiliario CLC	272.362.784
TOTAL	\$1.478.178.640

La Sociedad cuenta con la administración de diferentes Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado, los cuales a su vez cuentan con políticas de concentración de inversiones por cada partícipe de los Fondos.

El control de concentración de los partícipes del Fondo tiene como objetivo darle continuidad a las operaciones y funcionamiento de los Fondos ante el retiro de las inversiones de uno o varios partícipes.

Adicionalmente, los Fondos de Inversión Colectiva administrados y los Fondos de Capital Privado con las limitaciones contenidas en los respectivos Reglamentos de constitución disponen la autorización para captar recursos de nuevos inversionistas.

La administración de varios Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y las políticas de concentración de estos productos, permite reducir significativamente el riesgo de pérdida de los ingresos, los cuales son producidos principalmente por el cobro de comisiones por la administración de los Fondos.

Los ingresos obtenidos por la administración de los Fondos son los siguientes:

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Fondos	Política de inversión	Ingresos por administración desde el 01 de junio 2022 al 31 de diciembre 2022
FIC Rentamás	Inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias no inscritos en el Registro Nacional de Valores: operaciones de descuento de títulos valores, facturas, cesión de derechos económicos y de flujos futuros, compra y venta de titularizaciones, entre otros.	\$ 3.269.458
FCP Medical	Inversiones de Capital en proyectos de colaboración empresarial o inversiones en empresas relacionados con el sector de la salud en Colombia.	1.644.868
FCP Inmobiliario	Inversiones en inmuebles destinados a la operación de proyectos del sector salud.	491.589
FCP Protutbol	Inversiones a largo plazo de riesgo alto, mediante la adquisición de participaciones en activos o derechos de contenido económico, como acciones ordinarias, privilegiadas, preferenciales, instrumentos de deuda convertible en acciones u otros, que representen un porcentaje o la totalidad del capital social de sociedades no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, cuyo objeto consista en desarrollar actividades deportivas organizadas.	200.515
FIC Inmobiliario Rentar II	Inversiones a largo plazo mediante la inversión directa de activos como bienes inmuebles o proyectos de construcción, títulos emitidos en titularización hipotecaria o inmobiliaria, derechos fiduciarios de patrimonios autónomos y participaciones en otros fondos inmobiliarios.	150.598
FIC Inmobiliario Rentar 2015	Inversión directa en activos inmobiliarios, derechos fiduciarios de patrimonios autónomos, fideicomisos inmobiliarios o fiducias de inversión que tengan el potencial de generar flujos de caja periódicos o una expectativa de valorización a largo plazo.	383.443
FCP Renta Inmobiliaria	Inversiones sobre inmuebles u otros derechos relacionados con inmuebles entre los cuales se incluyen contratos de compraventa de bienes inmuebles	127.814
FIC Rentaplús	Inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias no inscritos en el Registro Nacional de Valores: Pagarés que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad Libranza y cuyos términos y condiciones de adquisición se plasmarán en contratos de descuento.	98.044
FIC Liquidez	Inversiones en títulos de renta fija, orientado a conformar un portafolio de inversiones mayoritariamente invertido en valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.	61.947
FCP Red Hospitalaria Colombia	Inversión de largo plazo mediante la realización de su objetivo de inversión relativo a la adquisición de participaciones en activos o derechos de contenido económico que representen un porcentaje o la totalidad del capital social de sociedades y participaciones en proyectos empresariales de sociedades, vinculados al ciclo operacional de la cadena de valor del sector salud en Colombia.	116.760
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		\$ 6.545.036

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Fondos	Operaciones	Ingresos por administración desde el 1 de agosto 2022 al 31 de diciembre 2022
FCP Valor Inmobiliario CLC	Compra de terreno, construcción, arrendamiento y futura venta del parque logístico en Mamonal Cartagena	\$ 754.793
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		\$ 754.793

La sociedad igualmente obtuvo ingresos de \$6.013 por el servicio de administración valores de los clientes residuales y \$76 por servicios de pagos masivos.

Nota 7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	2022	2021
Moneda Nacional Bancos y otros		
Caja	\$ 2.100	\$ 1.000
Banco de Occidente (a)	332.132	1.204.145
Banco de Colombia (a)	1.640.093	745
Banco GNB Sudameris (a)	1.840.458	-
Total efectivo moneda nacional	\$ 3.814.783	\$ 1.205.890
Moneda extranjera y otros		
Adcap Uruguay (b)	-	5.181.842
Total efectivo moneda extranjera	\$ -	\$ 5.181.842
Inversiones en Fondos a la vista (a)	1.523.944	-
Total equivalente al efectivo	\$ 1.523.944	\$ -
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 5.338.727	\$ 6.387.732

- (a) La variación de estas cuentas se presenta por el traslado de los recursos que se tenían en Adcap Uruguay producto de la monetización de los USD y por los requerimientos de liquidez para pago a proveedores y gastos administrativos.
- (b) La variación se da por la monetización de los USD que se tenían en Adcap Uruguay.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el efectivo y equivalente al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición, las partidas conciliatorias son menores a 30 días y se relacionan a continuación.

Concepto	Cantidad	Valor
Notas debito no registrados en libros	6	1.042
Notas crédito no registradas en libros	4	14.829

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 8 - Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Fideicomiso Fondo Clase 1 - Alianza (a)	\$ -	\$ 569.945
Fideicomiso Fondo Clase 2 - Alianza (a)	-	182.173
Fiducredicorp Vista	82.794	78.332
Total inversiones Corto Plazo	\$ 82.794	\$ 830.450
Inversiones Largo Plazo		
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el Otro Resultado Integral		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	10	10
FIC Cerrado Progresión Rentaplus (b)	26.936	-
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II (c)	140.445	-
Total inversiones Largo Plazo	\$ 167.391	\$ 10
Total Inversiones	\$ 250.185	\$ 830.460
Inversiones consideradas como equivalentes al efectivo	1.523.944	\$ 0
Total Inversiones	\$ 1.774.129	\$ 830.460

El Portafolio de inversiones se encuentra invertido en pesos colombianos.

- (a) La participación que tenía la sociedad en los Patrimonios Autónomos creados en Alianza Fiduciaria “Fideicomiso Fondo Clase 1-Alianza y Fideicomiso Fondo Clase 2-Alianza” mediante contrato de Fiducia Mercantil de administración y pagos, ya no figuran a nombre de la sociedad ya que los mismos fueron entregados a una nueva firma bajo la figura escisión de una parte del patrimonio. Lo anterior fue aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (b) El FIC Cerrado Progresión Rentaplus tiene duración hasta el 02 de febrero de 2059, la inversión realizada tiene el mismo plazo de duración del Fondo, sin embargo el Fondo realiza devoluciones mensuales
- (c) El FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II tiene duración hasta el 01 de enero de 2048, la inversión realizada tiene el mismo plazo de duración del Fondo, sin embargo el Fondo realiza devoluciones periódicas (generalmente mensuales).

Portafolio de Inversiones por periodo de maduración

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el portafolio de la sociedad no presenta maduración ya que los títulos que quedaron en el portafolio no tienen vencimiento por corresponder a inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, negocios fiduciarios a través de patrimonios autónomos y acciones.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Portafolio por calificación del emisor

	2022	2021
Sin Calificación	\$ 1.774.119	\$ 830.450
	<u>\$ 1.774.119</u>	<u>\$ 830.450</u>

El siguiente es el detalle de la jerarquía del portafolio de la sociedad.

A continuación, se relacionan las inversiones registradas a valor razonable con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Los distintos niveles se definen como sigue:

AÑO 2022	Valor Razonable			Nivel		
31 de diciembre de 2022	Valor razonable con cambio en resultado	Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
En miles de pesos						
Activos financieros medidos a valor razonable						
Títulos de renta variable	\$ 1.774.119	10	\$ 1.774.129	\$ 10	1.774.119	\$ 1.774.129
Total				\$ 10	1.774.119	\$ 1.774.129

AÑO 2021	Valor Razonable			Nivel		
31 de diciembre de 2021	Valor razonable con cambio en resultado	Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
En miles de pesos						
Activos financieros medidos a valor razonable						
Títulos de renta variable	\$ 830.450	10	\$ 830.460	830.450	10	\$ 830.460
Total				\$ 830.450	10	\$ 830.460

La sociedad podrá en cualquier momento negociar sus inversiones para obtener liquidez, atendiendo las condiciones y periodos mínimos de permanencia en los eventos que se requiera en su condición de sociedad administradora de acuerdo con el reglamento del respectivo Fondo.

La participación de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes Adcap Colombia Comisionista de Bolsa S.A.) en inversiones obligatorias en acciones es la siguiente:

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

A 31 de diciembre de 2022:

Entidad	Patrimonio	Precio	No. Acciones	Costo de adquisición	Valor patrimonial	Dividendos recibidos
Bolsa de Valores de Colombia	594.880.320	10	1	11.000	\$ 10	-
					<u>\$ 10</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Patrimonio	Precio	No. Acciones	Costo de adquisición	Valor patrimonial	Dividendos recibidos
Bolsa de Valores de Colombia	594.880.320	10	1	11.000	\$ 10	\$ 1
					<u>\$ 10</u>	<u>\$ 1</u>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían restricciones sobre las inversiones y no se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía.

Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Comisión de Administración (i)	1.341.085	-
Gastos a Cargo de los Fondos (ii)	31.299	-
Gravamen Movimiento Financiero (iii)	84.192	-
Otras Cuentas Por Cobrar a Fondos Administrados (iv)	136.605	-
Otras (v)	98.775	187.618
Deudas de dudoso recaudo (vi)	17.037	17.037
Subtotal	<u>\$ 1.708.993</u>	<u>204.655</u>
Deterioro de cuentas por cobrar		
Deudas de dudoso recaudo (vi)	(17.037)	(17.037)
Total Cuentas por cobrar	<u>\$ 1.691.956</u>	<u>187.618</u>

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

- i. El siguiente es el detalle de las comisiones de administración a 31 de diciembre 2022, estas tienen fecha de pago durante los cinco primeros días del mes siguiente.

	2022
FIC Cerrado Progresion Rentamas	\$ 405.555
Fondo Capital Privado Renta Inmobiliaria	18.515
Fondo De Capital Privado - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe	152.932
Fondo De Capital Privado Medical	248.504
FIC Abierto Progresion Liquidez	7.779
Fondo Capital Privado Progresion Inmobiliario	109.294
FIC Cerrado Progresion Rentaplus	15.224
FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"	299.760
FIC Cerrado Inmobiliario Progresion rentar ii	23.007
Fondo Capital Privado Progresion Profutbol	28.397
Fondo Capital Privado Red Hospitalaria Colombia	32.118
TOTAL COMISION DE ADMINISTRACION	\$ 1.341.085

- ii. Corresponde a los gastos a cargo de los Fondos Administrados, contratados y pagados por la sociedad pero que pueden ser asumidos por los Fondos y están contemplados en el reglamento, los gastos corresponden principalmente a: Custodio de títulos valores, proveedor de precios de mercado, soporte de aplicativo contable, soporte de aplicativo de valoración y administración de los Fondos, costo mensual de facturación electrónica y emisión documentos electrónicos, gastos de custodia de valores y títulos valores, y servicio de información de la Bolsa de Valores de Colombia.

A continuación, se observa el valor a cobrar a cada uno de los Fondos administrados:

	2022
FIC Cerrado Progresion Rentamas	\$ 3.850
Fondo Capital Privado Renta Inmobiliaria	902
Fondo De Capital Privado - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe	6.187
Fondo De Capital Privado Medical	11.345
FIC Abierto Progresion Liquidez	257
Fondo Capital Privado Progresion Inmobiliario	2.455
FIC Cerrado Progresion Rentaplus	258
FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"	383
FIC Cerrado Inmobiliario Progresion rentar ii	170
Fondo Capital Privado Progresion Profutbol	4.158
Fondo Capital Privado Red Hospitalaria Colombia	1.334
TOTAL GASTOS A CARGO DE FONDOS	\$ 31.299

- La Sociedad Comisionista mensualmente calcula a prorrata y de acuerdo con el valor del Fondo administrado al cierre del mes inmediatamente anterior el valor de los gastos que debe asumir cada fondo. Cuando el fondo no pueda asumir estos gastos de conformidad con el reglamento, este valor será asumido por la Sociedad Comisionista.

- Cuando la sociedad administradora se benefice de las compras o servicios contratados al igual que los Fondos, esta asumirá parte de estos gastos, los cuales son calculados a prorrata de acuerdo al valor de su patrimonio con base en el último cierre a la fecha de cálculo.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

- iii. Corresponde al Gravamen al Movimiento financiero declarado y pagado ante la DIAN por la Sociedad Comisionista, a cargo de los Fondos Administrados.

	2022
Fondo Capital Privado Renta Inmobiliaria	\$ 19.860
Fondo De Capital Privado Medical	18.985
FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"	6.008
Fondo Capital Privado Red Hospitalaria Colombia	39.339
TOTAL GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 84.192

El gravamen a los movimientos financieros a cargo de los Fondos se genera por la cesión de participaciones entre inversionistas y débitos a cuentas contables para extinguir obligaciones sobre las operaciones propias de los Fondos, de acuerdo con la normatividad vigente estos valores se declaran y pagan ante la DIAN bajo el NIT de la Sociedad Administradora.

- iv. Corresponde a la cuenta por cobrar por los recursos girados al Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario – Complejo Logístico del Caribe, para la apertura de un encargo en una Fiducuenta con el fin de cubrir la póliza de garantía para las pretensiones de una demanda

Fondo De Capital Privado - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe	\$ 136.605
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR A FONDOS ADMINISRADOS	\$ 136.605

- v. El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Cuenta por Cobrar Alianza Valores (a)	\$ -	\$ 160.548
Retención en dividendos a favor de accionistas	21.770	21.770
Otras cuentas por cobrar	-	5.300
Retención Gravamen a los Movimiento Financieros (b)	6.000	-
Anticipos	12.771	-
Préstamo a empleados por cobrar (c)	47.734	-
Incapacidades por cobrar a EPS	5.912	-
Cuenta por cobrar a casa Matriz	4.588	-
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 98.775	\$ 187.618

- a) El saldo disminuye con respecto a diciembre 31 de 2021 por la cancelación de la cuenta por cobrar que tenía a la Firma Alianza Valores S.A., sobre la cesión de activos, pasivos y contratos.
- b) Cuentas por cobrar de Gravamen a los Movimientos Financieros que está pendiente por devoluciones de los bancos. A la fecha, se ha solicitado la devolución de los recursos por medio de comunicaciones formales y se está a la espera del reintegro de los valores.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

c) Las cuentas por cobrar a trabajadores que tienen fecha de pago de más de un año son medidas a costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2022 ningún préstamo superaba el mencionado periodo.

vi. El siguiente es el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	(17,037)	(54,724)
Recuperación deterioro	-	13,980
Deterioro año	-	(88,186)
Castigo de cuentas por cobrar	-	111,893
Saldo final	(17,037)	(17,037)

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de esta cuenta corresponde a la cuenta por cobrar a la sociedad DicerMex por valor de \$17,037, dicha empresa se encuentra en proceso de reorganización con la Superintendencia Sociedades.

Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra entre los 30 y 90 días. El valor de las cuentas por cobrar no difiere del valor de reconocimiento inicial, dado que son de corto plazo.

Nota 10. Impuesto a las ganancias

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende:

	2022	2021
Saldo a favor impuesto corriente (a)	\$ 1.002.778	\$ 87.660
Total Impuestos Corrientes	\$ 1.002.778	\$ 87.660

(a) Al cierre del 31 de diciembre de 2022, la sociedad registro un saldo a favor de impuesto de renta por valor de \$1.002.778 el cual comprende el saldo a favor calculado sobre el impuesto de Renta a presentar por el año gravable 2022 por \$913.180 y el saldo a favor generado en el impuesto de Renta presentado por el año gravable 2022 de \$87,660 por las retenciones que nos realizaron, autorretenciones sobre comisiones y autorretenciones por beneficios en aportes a seguridad social.

Saldo a diciembre 31 de 2020	\$ 582.105
Movimiento año 2021	
Devolución saldo a Favor Rentas año 2020	(582.116)
Ajuste saldo a favor en renta 2020	10
Autorretenciones por comisiones año 2021	17.043
Otras autorretenciones por Renta año 2021	65.486
Retención honorarios que nos practicaron año 2021	1.870
Retención por otros conceptos que nos practicaron año 2021	3.262
Saldo a diciembre 31 de 2021	\$ 87.660

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Movimiento año 2022	
Ajuste saldo a favor en renta año 2021	1.938
Autorretenciones por comisiones año 2022	802.981
Otras autorretenciones por Renta año 2022	62.540
Retención honorarios que nos practicaron año 2022	33.880
Retención por otros conceptos que nos practicaron año 2022	13.779
Saldo a diciembre 31 de 2022	\$ 1.002.778

Con ocasión a las pérdidas fiscales que tiene la compañía no se genera impuesto de Renta por pagar, generándose saldo a favor por las retenciones y autorretenciones practicadas.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Desde la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia
- La tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a las sociedades nacionales y asimiladas, es del 33% para el año 2019; 32% para el año gravable 2020; 31% para el año gravable 2021 y 35% a partir del año gravable 2022. Las entidades financieras con rentas iguales o superiores a 120.000 UVT estarán gravadas con una tarifa del 34% en el año 2021 y 38% en el año 2022.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2277 de 2022, a partir del año 2023 las entidades financieras (incluidas las Comisionistas de Bolsa) con rentas iguales o superiores a 120.000 UVT deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

La ley 2277 de 2022 incorporo una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). Esta tasa mínima no aplica para aquellos contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y su utilidad depurada (UD) sea igual o menor a cero (0), o para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y la sumatoria de la utilidad depurada ($\sum UD$) sea igual o menor a cero (0).

- A partir del año 2021 la tarifa de renta presuntiva es el 0%, la cual se calcula sobre el patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- La Ley 2010 de 2019 y 2155 de 2021 mantuvieron la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado. Con la Ley 2277 de 2022 fue derogada esta disposición con lo cual los pagos por concepto de impuesto de industria y comercio avisos y tableros solo podrán tratarse como deducciones.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2021 y 2020 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley 2155 se extiende la vigencia del beneficio de auditoría antes mencionado, para los años gravables 2022 y 2023, para contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10% en el año 2022, con la Ley 2277 de 2022 fue modificada la tarifa aplicable a partir del año 2023 la cual será del 15%.
- Con la Ley 2010 de 2019 se estableció la deducción del primer empleo con el cual se podrán tomar una deducción del 120% de los pagos realizados por concepto de salario siempre que se trate de: (i) Empleados menores de 28 años; (ii) Que sea el primer empleo de la persona, y; (iii) Que se trate de empleos nuevos. La deducción estará limitada a un monto de 115 UVT mensuales (\$4.370 para el año 2022 y \$4.175 para el año 2021) por cada empleado que se contrate con posterioridad a la vigencia de la ley.
- Con la modificación realizada por medio de la Ley 2277 de 2022, a partir del año 2023 los dividendos percibidos por sociedades están sujetos a una retención en la fuente por impuesto sobre la renta del 10% (antes 7,5%). Si los dividendos provienen de utilidades que no fueron gravadas en cabeza de la sociedad que los distribuye, adicionalmente estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta (35% en el año 2022); en estos casos, la retención en la fuente del 10% se aplicará una vez disminuido el impuesto del 35%.

En el caso de dividendos percibidos por sociedades nacionales, la retención del 10% sólo se practica a la sociedad nacional que reciba los dividendos por primera vez, y será acreditable para el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior. La norma contempla excepciones a la práctica de la retención del 10%.

Aplican reglas especiales para dividendos provenientes de utilidades anteriores al año 2017.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales establecidas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continúa siendo de 5 años. Ninguno de estos créditos fiscales podrá ser reajustado fiscalmente.

En consideración a lo expuesto:

1. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas.

PERDIDAS FISCALES						
DETALLE	VALOR A COMPENSAR 2020	DISMINUCION POR ESCISION	SALDO POR COMPENSAR DESPUES DE ESCISION	COMPENSACION 2022	SALDO POR COMPENSAR	EXPIRA EN:
Pérdidas fiscales acumuladas año 2016	\$ 9,028,130	\$ 887,521	\$ 8,140,609	-	\$ 8,140,609	No aplica
Pérdidas fiscales año 2017	2,712,723	\$ 266,677	\$ 2,446,046	\$ 943,892	\$ 1,502,154	31 de diciembre de 2029
Pérdidas fiscales año 2018	6,047,687	\$ 594,525	\$ 5,453,162	-	\$ 5,453,162	31 de diciembre de 2030
Pérdidas fiscales año 2019	3,115,918	\$ 306,314	\$ 2,809,604	-	\$ 2,809,604	31 de diciembre de 2031
Pérdidas fiscales año 2020	4,254,325	\$ 418,226	\$ 3,836,099	-	\$ 3,836,099	31 de diciembre de 2032
Total pérdidas fiscales	\$ 25,158,783	\$ 2,473,264	\$ 22,685,519	\$ 943,892	\$ 21,741,627	

EXCESO DE RENTA PRESUNTIVA						
DETALLE	VALOR A COMPENSAR 2020	COMPENSACION 2021	SALDO POR COMPENSAR	DISMINUCION POR ESCISION	SALDO POR COMPENSAR DESPUES DE ESCISION	COMPENSACION 2022
Exceso Renta Presuntiva año 2017	888,497	888,497	-	-	-	-
Exceso Renta Presuntiva año 2018	878,401	494,931	383,470	37,697	345,773	345,773
Exceso Renta Presuntiva año 2019	211,155	-	211,155	20,758	190,397	190,397
Exceso Renta Presuntiva año 2020	52,398	-	52,398	5,151	47,247	47,247
Total excesos de renta presuntiva	\$2,030,451	\$1,383,428	\$647,023	\$63,606	\$583,417	\$583,417

Componente del impuesto a las ganancias

Para el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presenta gasto por impuesto de renta corriente, toda vez que la compañía compensó la Renta Líquida con los créditos fiscales y descuentos tributarios.

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido:

Movimiento año 2022.	Saldo al 31 de dic de 2021	Reconocimiento	Saldo al 31 de dic de 2022
Impuestos diferidos activos			
Propiedades planta y equipo	-	4.285	4.285
Activos intangibles	-	1.977	1.977
Pérdidas fiscales por amortizar	-	7.601.677	7.601.677
Subtotal	\$ -	\$ 7.607.939	\$ 7.607.939

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Saldo al 31 de dic de 2021	Reconocimiento	Saldo al 31 de dic de 2022
Impuesto diferido pasivo			
Valoración de inversiones	-	9.457	9.457
Subtotal impuesto diferido pasivo	-	\$ 9.457	\$ 9.457
Total impuesto diferido neto activo	\$ -	\$ 7.598.482	\$ 7.598.482

En el año 2022 fue activado el reconocimiento del impuesto diferido de acuerdo con las proyecciones de utilidad y crecimiento que soportan las utilidades fiscales futuras con las cuales se amortizara el activo por impuesto diferido, lo cual genero ingreso por impuesto diferido por los \$7.598.482.

Posición por incertidumbres tributarias – CINIIF 23

La compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no considera que existan incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto. Teniendo en cuenta que el proceso de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual y se apoyan las decisiones con soporte de asesores tributarios.

Nota 11. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguros (a)	\$ 277.114	\$ 364.545
Impuestos descontables	25.255	-
Anticipos de impuestos de industria y comercio	2.975	-
Saldo a favor IVA (b)	693.813	701.049
Total otros activos no financieros	\$ 999.157	\$ 1.065.594

(a) Corresponde al monto pendiente por amortizar de las pólizas de seguro para entidades financieras (Póliza de responsabilidad civil y riesgo financiero), a continuación, se observa el movimiento del año:

Año 2022

	Pólizas de seguro
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 364.545
Adición	312.212
Amortización del diferido	399.643
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 277.114

Año 2021

Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 389.891
Adición	401.795
amortización del diferido	427.141
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 364.545

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

- (b) Este valor corresponde a los saldos a favor producto del IVA descontable que nos han facturado por los diferentes bienes y servicios adquiridos el cual es superior al IVA generado en las actividades gravadas, monto que solo puede ser compensado en cada periodo fiscal del impuesto sobre las ventas y no es sujeto a devolución por parte de la administración de impuestos.

Nota 12. propiedades y equipo neto y mejoras en propiedades ajenas

El detalle de las propiedades y equipos, y mejoras a propiedades ajenas a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Detalle de la propiedad y equipo:	Mejoras a propiedades ajenas	vehículo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo electrónico	Bienes de uso	Total propiedad planta y equipo
Costo al 31 de diciembre de 2020	\$ 550.326	-	321.244	412.275	-	1.943.314	\$ 3.227.159
Depreciación acumulada a 31 de diciembre 2020	(327.288)	-	(210.988)	(397.551)	-	(896.532)	(1.832.359)
Saldo al 31 de diciembre 2020	223.038	-	110.256	14.724	-	1.046.782	1.394.800
Movimiento año 2021							
Adiciones	-	15.000	2.788	1.250	-	-	19.038
Retiros	-	(15.000)	(288.090)	(345.981)	-	-	(649.071)
Retiro por terminación contrato	(550.326)	-	-	-	-	(1.943.314)	(2.493.640)
Donación	-	-	(7.891)	-	-	-	(7.891)
Depreciación / Amortización del periodo	(223.038)	-	(95.314)	(13.067)	-	(118.286)	(449.705)
Retiros depreciación	-	-	278.251	343.074	-	-	621.325
Retiro depreciación por terminación de contrato	550.326	-	-	-	-	1.014.818	1.565.144
Costo al 31 de diciembre de 2021	-	-	28.051	67.544	-	-	95.595
Depreciación acumulada a 31 de diciembre 2021	-	-	(28.051)	(67.544)	-	-	(95.595)
Saldo al 31 de diciembre 2021	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento año 2022							
Adiciones	-	-	56.504	153.792	6.278	-	216.574
Activos dada de baja	-	-	(103)	-	-	-	(103)
Depreciación / Amortización del periodo	-	-	(6.428)	(35.590)	(494)	-	(42.512)
Retiros depreciación	-	-	103	-	-	-	103
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	50.076	118.202	5.784	-	174.062
Costo a 31 de diciembre de 2022	-	-	84.452	221.336	6.278	-	312.066
Depreciación a 31 de diciembre de 2022	-	-	(34.376)	(103.134)	(494)	-	(138.004)
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ -	\$ 50.076	\$ 118.202	\$ 5.784	\$ -	\$ 174.062

Al 31 de diciembre 2022 no se observa indicios por deterioro y no se presentan restricciones en los activos fijos.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 13. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Año 2022	Programas y Aplicaciones informáticas
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 138.408
Adición	71.078
Otras adiciones	2.987
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 212.473
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ (100.040)
Amortización	(36.563)
Total amortización al 31 de diciembre de 2022	\$ (136.603)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 75.870
Año 2021	
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 1.250.812
Otras adiciones	15.000
Retiros	(1.127.404)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 138.408
Amortización	
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ (987.884)
Amortización	(239.560)
Retiros	1.127.404
Total amortización al 31 de diciembre de 2021	\$ (100.040)
Saldo a 31 diciembre 2021	\$ 38.368

Los activos intangibles tienen una vida finita a excepción de la marca adquirida con valor registrado de \$2.987 que tiene una vida útil indefinida.

Al 31 de diciembre 2022 no se observa indicios por deterioro y no se presentan restricciones en los activos intangibles.

Nota 14. Bienes de arte y cultura

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Obras de arte	\$ 48.000	\$ 48.000
Total Bienes de arte y cultura	\$ 48.000	\$ 48.000

A estas obras se les realizó un peritaje por el señor José Eduardo Cuevas Hernandez. Según certificado de autenticidad 0309MHG-01-20 Y 0310RVA-01-20.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 15. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Servicios	\$ 248.466	503.500
Comisiones y Honorarios	98.310	-
Por pagar a Casa Matriz	16.458	-
Por arrendamientos	5.288	-
Otros	2.777	2.000
Total Cuentas por pagar	\$ 371.299	505.500

Las cuentas por pagar comerciales no devengan interés y normalmente se cancelan en 30 días.

Nota 16 – beneficios a los empleados

El saldo de las obligaciones laborales contraídas por la sociedad con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones laborales		
Cesantías	\$ 124.182	18.703
Intereses sobre cesantías	14.028	1.970
Vacaciones consolidadas	214.554	38.234
Bonificaciones por pagar	37.000	-
Liquidación de contratos	1.774	-
Total Obligaciones laborales	\$ 391.538	58.907
Retenciones y aportes de nómina		
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	11.705	2.096
Aportes por salud	15.062	2.595
Aporte pensiones	36.683	6.106
Aportes a Cooperativas y otros	2.007	-
Total Retenciones y aportes de nómina	\$ 65.457	10.797
Total Pasivo neto por beneficios a los empleados	\$ 456.995	69.704

La Comisionista reconoce a sus empleados las prestaciones sociales legales y efectúa los aportes obligatorios a pensión, salud, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

Las retenciones y aportes de nómina a 31 de diciembre 2022 y 2021 son cancelados en el mes de enero de 2023 y 2022 respectivamente.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 17 – Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Retención en la fuente por pagar (a)	\$ 187.241	14.977
Industria y comercio por pagar (b)	112.415	1.003
Gravamen movimiento financiero	84.195	-
Total Cuentas por pagar	<u>\$ 383.851</u>	<u>15.980</u>

- (a) El saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a las retenciones en la fuente practicadas, las cuales serán canceladas en el año 2023 y 2022.
- (b) El saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde las retenciones de ICA practicadas e impuesto de ICA por pagar las cuales son canceladas a la secretaria de hacienda.

Nota 18 – Pasivos estimados y provisiones

Los pasivos estimados y provisiones a 31 de diciembre 2022 y 2021 comprendían:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios	32.628	-
TOTAL	<u>\$ 32.628</u>	<u>\$ -</u>

La provisión corresponde a servicios de telefonía, internet, conectividad avanzada, data center y por el servicio de Deceval del mes de diciembre de 2022.

Nota 19. Patrimonio

El detalle de la cantidad de acciones suscritas y pagadas 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acciones autorizadas (ordinarias)	14.631.000	14.631.000
Valor nominal \$100 (cien pesos)		
Acciones ordinarias suscritas y pagadas al principio del año	14.631.000	14.631.000
Acciones ordinarias suscritas y pagadas al final del año	<u>14.631.000</u>	<u>14.631.000</u>
Capital suscrito y pagado al principio del año	\$ 1.463.100	1.463.100
Acciones propias readquiridas	(106.513)	(106.513)
Capital suscrito y pagado al final del año	<u>\$ 1.356.587</u>	<u>1.356.587</u>
Reserva Legal	-	7.793.517
Prima en colocación de acciones al final del año	<u>\$ -</u>	<u>7.793.517</u>

La disminución de la reserva legal se da por que se enjugaron pérdidas por valor de \$7.041.401 de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de accionistas en cesión realizada el 16 de diciembre de 2022 y se realizó escisión por valor de 752.116.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa (Antes Adcap Colombia S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa) trasfiere sin disolverse parte de su patrimonio por un valor de \$752,116 a favor de la sociedad New Welsh Enterprises S.A., sociedad anónima legalmente constituida en la República de Panamá. Los motivos de la escisión corresponde al interés de los anteriores accionistas de conservar los activos (participación que tenía la sociedad en los Patrimonios Autónomos creados en Alianza Fiduciaria “Fideicomiso Fondo Clase 1-Alianza y Fideicomiso Fondo Clase 2-Alianza), considerando que no son necesarios para la operación de la Comisionista y la transferencia de estos activos no afecta la operación ni el capital mínimo, margen de solvencia y patrimonio técnico que debe tener la comisionista.

Superavit

El siguiente es el detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prima en la colocación de acciones	\$ 15.176.191	\$ 15.176.191
Ganancias/pérdidas no realizadas (ORI)	7.001	7.001
Total	\$ 15.183.192	\$ 15.183.192

Reservas Ocasionales

El siguiente es el detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por disposiciones fiscales	\$ 1.771	\$ 1.771
Para readquisición de acciones	192.258	192.258
Total	\$ 194.029	\$ 194.029

Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos en actividades ordinarias al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones y Honorarios		
Contrato de comisión (a)	\$ -	892
Administración de fondos de inversión (b)	7.299.829	154.043
Contrato de corresponsalía (c)	-	130.099
Asesorías	-	17.000
Total Comisiones y honorarios	\$ 7.299.829	302.034
Ingresos financieros y valoración de inversiones		
Utilidad en venta de inversiones	-	340.272
Rendimientos financieros y Valoración neta de Inversiones (d)	225.388	220.357
Ingreso por dividendos	-	1
Utilidad en operaciones de mercado monetario	-	2.227
Utilidad por reexpresión de activos en moneda extranjera	1.025	431.523
Total ingresos financieros y valoración inversiones	\$ 226.413	994.380

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)**Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Ingreso por servicios

Administración de valores, transacciones y pagos masivos	6.089	9.370
Contrato de servicios compartidos (e)	308.000	-
Total ingreso por servicios	\$ 314.089	9.370
Total Ingresos actividades ordinarias	\$ 7.840.331	1.305.784

- (a) La disminución de esta cuenta se da por la notificación a la Bolsa de Valores de Colombia de la decisión tomada en sesión extraordinaria de la Asamblea general de accionistas según Acta No. 088 del 8 de febrero de 2021, de suspender las actividades autorizadas como comisionista de bolsa de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.5.4.1 y siguientes del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia, inactivación que quedo materializada a partir del 9 de febrero de 2021 Mediante Boletín Informativo No. 021 del 8 de febrero de 2021.
- (b) En el mes de junio 2022 se empiezan a recibir ingresos por comisión de administración con ocasión a la cesión de los Fondos administrados por Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A (Actualmente Progresión Inversiones S.A) . Los ingresos por comisión de Administración de Fondos disminuyeron en el año 2021 por la cesión de Activos, Pasivos y Contratos con la sociedad Alianza, la cual se dio a partir del día 8 de enero del 2021 y a la liquidación de los dos fondos de inversión Colectiva Alternativo Clase 1 y Clase 2 que se dio el 23 de diciembre de 2021.
- (c) El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a comisión por referenciación de clientes con Advanced Capital Securities Uruguay del mes de enero de 2021, este contrato quedó cancelado a enero 31 de 2021.
- (d) Comprende los rendimientos obtenidos en la valoración de inversiones y cuentas de ahorro remuneradas.
- (e) Corresponde al cobro realizado a Progresión Sociedad Administradora de Inversión (actualmente Progresión Inversiones S.A) por el soporte operativo en el marco de un contrato de servicios compartidos ofreciéndole el insumo y la estructura de recurso técnico para el cumplimiento de las funcionalidades que debía mantener como entidad financiera.

Nota 21. Otros ingresos operativos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Otras recuperaciones (a)	3.946	107.770
Recuperación costos y gastos fijos (b)	525	22.029
	\$ 4.471	129.799

- (a) Para el año 2022 las recuperaciones corresponden a ajuste por \$1.938 del saldo a favor registrado en el año 2021 sobre el impuesto de Renta, y a recuperaciones de deterioro de cartera registrado en periodos anteriores. Para el año 2021 corresponden a la terminación contrato oficina Bogotá (NIIF 16) \$87.423 y otros por valor de \$20.346.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

- (b) Para el año 2022 las recuperaciones corresponden a ajuste de pago de costas judiciales, para el año 2021 corresponden a intereses recuperados por suspensión del proceso de acuerdo de pagos con Paul Francisco Franco por valor de \$2.300, recuperación saldo a favor en ICA del Municipio de Medellín correspondiente a los años 2018 y 2020 por valor de \$7.475, recuperación provisión honorarios Junta directiva por valor de \$9.209 y otros menores por valor de \$3.045.

Nota 22. Otros ingresos no operativos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos no operativos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2022	2021
Cesión de activos, pasivos y Contratos (a)	-	6.512.366
Venta de propiedades y equipo (b)	1.670	132.937
Reintegro provisión cuentas por cobrar (c)	-	13.980
Subvenciones recibidas (c)	-	24.050
Otros	18	-
Total otros ingresos no operativos:	\$ 1.688	6.683.333

- (a) Esta cuenta representa los pagos recibidos de Alianza Valores S.A. y Alianza Fiduciaria S.A. según “Contrato de Cesión de Activos, Pasivos y Contratos”, según consta en el Art. III “Precios de la cesión y ajustes del precio” Sección 3.01 “precio y forma de pago de la cesión de activos, pasivos y contratos cedidos”, de los cuales se recibieron en las cuentas bancarias de la sociedad.
- (b) Para el año 2022 el ingreso corresponde a la venta de equipos de cómputo y una picadora de papel. Para el año 2021 el ingreso corresponde a la venta de activos fijos como equipo de oficina y equipo de cómputo.
- (c) Se da por la suspensión del proceso en contra del señor Paul Francisco Franco Romero y al nuevo acuerdo firmado con este, el día 5 de marzo de 2021.

Nota 23. Participaciones

El siguiente es el detalle de los pagos por concepto de participaciones terminadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2022	2021
Participaciones salario integral y ordinario	-	137.020
Total Participaciones	\$ -	137.020

Este rubro corresponde a estímulos dados a la fuerza comercial por el cumplimiento de metas de acuerdo con las políticas de la compañía, su disminución se da por la terminación de contratos con la fuerza comercial dada la inactivación de la firma para operar en bolsa.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 24. Servicios

El siguiente es el detalle de los costos por servicios al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	2022	2021
De intermediación BVC (a)	30.612	54.772
De administración de valores (b)	26.979	34.735
De información	25.406	27.005
Otros servicios	44.156	47.979
De Infraestructura de comunicaciones	285.925	224.381
De Bloomberg (c)	-	82.762
De telecomunicaciones	45.643	33.547
Total servicios	458.721	505.181

(a) Corresponde a pagos por los servicios de transacciones de intermediación en la Bolsa de Valores de Colombia, los cuales disminuyeron con respecto al año 2021 por la inactivación de la firma para operar en la Bolsa de Valores de Colombia.

(b) El cobro de administración de valores por parte de Deceval, disminuye con respecto al año 2021, por la cesión de algunos clientes que tenían portafolio en la sociedad y se pasaron a Alianza.

(c) El servicio de Blomberg del año 2022 disminuye con respecto al año 2021, por los acuerdos realizados con los proveedores de cancelar los contratos ya que la compañía se encontraba inactiva.

Nota 25. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre 2022 y 2021.

	2022	2021
Beneficios a empleados (a)	3.236.919	3.585.011
Honorarios (b)	975.534	704.816
Arrendamientos (c)	347.292	83.029
Comisiones	55.593	133
Seguros	400.709	462.141
Contribuciones, afiliaciones	74.306	86.975
Impuestos y tasas (d)	402.085	13.068
Depreciación de las propiedades y equipos	42.512	108.381
Mantenimiento y reparaciones	11.725	3.334
Depreciación de PPE por derechos de uso	-	53.057
Depreciación bienes de uso – vehículos	-	65.229
Mejoras a propiedades ajenas	-	223.038
Amortización de activos intangibles	36.563	239.560
Legales	6.223	4.488
Diversos (e)	637.131	391.110
Adecuación e Instalación	-	16.887
Total gastos administración	\$ 6.226.592	6.040.258

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)**Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de pesos colombianos)

(a) A continuación, el detalle de los beneficios a empleados:

Concepto	2022	2021
Sueldos, salario integral y auxilio de transporte	\$ 1.686.948	\$ 964.771
Seguridad social	322.254	284.660
Prestaciones sociales	285.842	156.081
Auxilio movilización	335.977	59.356
Auxilio alimentación	335.512	-
Dotación a empleados	14.747	1.025
Capacitación al personal	38.082	787
Bonificaciones	95.592	-
Copass - actividades con empleados	23.832	-
Incapacidades	7.398	-
Otros beneficios a empleados	40.092	23.897
Beneficios por terminación o retiro (i)	50.643	2.094.434
Total beneficios a empleados	\$ 3.236.919	3.585.011

(i) Los beneficios por terminación corresponden a indemnizaciones laborales, y bonificaciones acordadas entre el trabajador y la compañía por terminación de contrato, para el año 2021 adicionalmente hubo un monto correspondiente a suma conciliatoria.

(b) A continuación el detalle de los gastos por honorarios:

Concepto	2022	2021
Asistencia técnica	\$ 15.165	\$ 121.604
Revisoría fiscal y auditoría externa	162.701	104.550
Asesorías Jurídicas	197.822	383.422
Asesorías Financieras	49.940	-
Honorarios Diversos	115.882	27.666
Comité de inversión	125.800	-
Comité de auditoría	12.600	-
Comité de riesgo	7.000	-
Asesoría comercial	94.550	-
Asesoría Inmobiliaria	40.000	-
Junta directiva	154.074	67.574
Total honorarios	\$ 975.534	\$ 704.816

(c) La Compañía aplica las exenciones al reconocimiento de la NIIF 16 sobre los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)**Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de pesos colombianos)

(d) A continuación, el detalle de los Impuestos y tasas:

	2022		2021
Industria y comercio	\$ 109.470	\$	9089
Impuesto al consumo	1.794		132
Impuesto de vehículo	-		3839
Impuesto al teléfono	-		8
Iva gastos comunes	242.983		-
Contribución 4 x mil	47.838		-
Total impuestos y tasas	\$ 402.085	\$	13.068

(e) A continuación, el detalle de los gastos diversos:

	2022		2021
Iva por gastos comunes	\$ -	\$	133.189
Gastos de viaje	34.545		8.535
Administración inmuebles	39.473		14.139
Relaciones públicas	-		6.546
Energía eléctrica	24.642		16.266
Publicaciones y suscripciones	70.218		134.751
Bodegaje	22.373		21.368
Elementos de aseo y cafetería	3.596		3.841
Publicidad y propaganda	87.683		-
Procesamiento nomina	14.869		10.400
Asistencia técnica	196.203		-
Licencias y software	37.909		-
Calificación de riesgos	47.000		13.389
Taxis y buses	9.792		1.869
Útiles y papelería	3.246		1.956
Correo, portes y telegramas	13.600		4.841
Transporte	1.902		358
Parqueaderos	-		24
Acueducto y alcantarillado	979		217
Servicio de aseo y vigilancia	616		3.600
Almacenamiento en la nube	17.865		-
Otros gastos y servicios	10.622		15.821
Total diversos	\$ 637.131	\$	391.110

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 26. Otros gastos operativos

El siguiente es el detalle de los otros gastos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Donaciones (a)	\$ -	7.891
Riesgo operativo (b)	1.803	4.970
Re expresión de USD (c)	62.050	-
Intereses otros créditos	99	3.185
Saldos asumidos	-	90.732
Total otros gastos operativos	\$ 63.952	106.778

- a) La variación de esta cuenta corresponde a donación de activos fijos realizada en el primer trimestre del año 2021.
- b) El riesgo operativo registrado en el año 2021 por valor de \$4.970 corresponde al reintegro de una penalidad cobrada al cliente Kapital & Futuro SAS en un fondo de inversión en administración. Para el año 2022 corresponde a intereses de mora reconocidos sobre facturas, y rendimientos reconocidos por operaciones en los Fondos administrados
- c) La variación de esta cuenta corresponde a la reexpresión de los USD que se tenían en la cuenta de Adcap Uruguay.

Nota 27. Otros costos y gastos no operativos

El siguiente es el detalle de los otros costos y gastos no operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Multas sanciones y litigios (a)	\$ 54.237	100.156
Acuerdos Transaccionales (b)	-	49.538
Total otros gastos operativos	\$ 54.237	149.694

- a. El valor de las multas y sanciones, para el año 2022 corresponden al pago de sanción por extemporaneidad en los reportes de FATCA y CRS el cual fue cancelado a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, el saldo 2021 corresponde al pago realizado a Revista Semana por penalidad en terminación anticipada de contrato de arrendamiento por valor de \$98,156 y reconocimiento de costas judiciales al señor Franco Javier Eliach Movilla por valor de \$2.000.
- b. Principalmente corresponde al valor registrado de \$48,538 por concepto de acuerdo transaccional realizado con la sociedad Alianza Fiduciaria, el cual fue cancelado en el mes de agosto de 2021.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 28. Otro resultado integral

El siguiente es el detalle del otro resultado integral al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ganancia neta por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	\$ -	(182,308)
	<u>\$ -</u>	<u>(182,308)</u>

El saldo de esta cuenta representa la valoración de las acciones de la Cámara de Riesgos Central de contrapartes por valor de (\$182.308) las cuales fueron vendidas en el mes de febrero de 2021 y que estaban reconocidas en el otro resultado integral

Nota 29. Información del Balance Fiduciario

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen los siguientes saldos.

ACTIVOS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
ACTIVO		
Efectivo	393,894	361,388
TOTAL ACTIVO	<u>393,894</u>	<u>361,388</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar a clientes	393,894	361,388
TOTAL PASIVOS	<u>393,894</u>	<u>361,388</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Valores en administración (Acciones)	1,528,760	7,947,161
Valores en administración (Bonos)	16,778	19,609
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>1,545,538</u>	<u>7,966,770</u>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tenían 179 y 209 clientes residuales con saldos por pagar.

Nota 30. Otros sucesos y transacciones significativas

- a) Mediante escritura pública No. 163 de la notaría 31 del círculo de Bogotá del 28 de enero de 2022 se protocolizó la escisión de Adcap (hoy **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**), que sin disolverse trasfiere parte de su patrimonio por un valor de \$752,116 a favor de la sociedad New Welsh Enterprises S.A., sociedad anónima legalmente constituida en la República de Panamá. En esta escisión

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

se cedió la participación en los Derechos Fiduciarios que se tenían en el Patrimonio Autónomo de Alianza Fiduciaria.

- b) El 10 de febrero de 2022, se formalizó la venta de las acciones de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) a Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy denominada Progresión Inversiones S.A) y personas naturales de acuerdo con el contrato de compraventa.
- c) El 4 de marzo de 2022, mediante resolución 286 de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la cesión de activos, pasivos y contratos, por parte de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy Progresión Inversiones S.A.) a favor de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (hoy **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**). La cesión propuesta tiene como fundamento la estrategia de negocio de Progresión SAI que, como accionista mayoritario de la Sociedad Comisionista, pretende ampliar su oferta de productos y servicios a otros nichos del mercado de valores, lo que incluye la realización de actividades que exceden el objeto social exclusivo de las sociedades administradoras de inversión y, en tal sentido, plantea consolidar su operación a través de la sociedad comisionista de bolsa.
- d) Mediante escritura pública No. 1869 del 09 de mayo de 2022 de Notaría 21 de Bogotá D.C. inscrita el 25 de mayo de 2022 con el No. 02842855 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
- e) La Junta Directiva en reunión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2022 aprobó la apertura de una agencia en la ciudad de Cali, la cual ya se encuentra constituida.
- f) El 1 de junio de 2022 se realizó la cesión de activos, pasivos y contratos, así como la cesión de los fondos administrados por Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A.(hoy denominada Progresión Inversiones S.A) a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) exceptuando el Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario - Complejo Logístico del Caribe y los contratos de proveedores asociados a este Fondo, la cesión de este último se realizó el 1 de agosto de 2022 completándose de esta manera el 100% la cesión.
- g) En sesión ordinaria del 28 de abril de 2022, según consta en acta No. 422 y conforme con el nuevo plan de negocios para la Comisionista y en la desaparición de las causales que motivaron en su momento la suspensión de las actividades autorizadas como comisionista de Bolsa, se aprobó la reactivación de la Comisionista para efectos de ejecutar la cesión de activos, pasivos y contratos, por parte de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A.(hoy denominada Progresión Inversiones S.A) a favor de AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, que cuenta con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. En virtud de la decisión de la Junta Directiva se procedió a radicar dicha solicitud en la Bolsa de Valores de Colombia y en la Superintendencia Financiera de Colombia. Mediante boletín No. 228 del 10 de mayo de 2022, la Bolsa de Valores de Colombia en respuesta a la solicitud de reactivación, notificó que teniendo en cuenta el nuevo proyecto estratégico orientado a la retoma y puesta en funcionamiento de la Comisionista, las causas que dieron origen a la inactivación han sido superadas, en consecuencia, la Comisionista se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir de la fecha de publicación del boletín.
- h) Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A y Global Securities Colombia Comisionista de Bolsa S.A. adelantan un proceso de integración de las actividades y servicios que actualmente prestan en el marco de su autorización, razón por la cual, el primero (1ero) de septiembre de 2022 presentaron ante la

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Superintendencia Financiera de Colombia para que en ejercicio de sus atribuciones imparta las autorizaciones de los siguientes actos: (i) la negociación del 30% de las acciones de la Comisionista por parte de Global Securities y (ii) la cesión de activos, pasivos y contratos más los productos de Global Securities a favor de la Comisionista. A la fecha, se encuentran sometidos al estudio y autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- i) En sesión del 16 de diciembre de 2022, la Asamblea general de accionistas de la sociedad comisionista aprobó los Estados financieros de cierre ejercicio anual 2021, previo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. Teniendo en cuenta que los estados financieros del año 2021 fueron aprobados el 16 de diciembre de 2022, la compañía se encuentra realizando las actividades necesarias para la emisión y transmisión de los estados financieros trimestrales con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2022 los cuales tenían plazo de transmisión durante los 45 días siguientes a la fecha de corte.

Nota 31 - transacciones con partes relacionadas

1. La Sociedad Comisionista recibió ingresos por comisión de administración del Fondo de Capital Privado Medical, Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario y Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia, cuyas operaciones se entienden realizadas con partes relacionadas por la existencia de un conflicto de interés generado por la compra de activos y/o recepción de aportes en calidad de inversionistas, de partes vinculadas a la Sociedad Comisionista. El conflicto de interés fue revelado, validado, y autorizado por los Comités de Vigilancia de cada uno de los Fondos de Capital Privado, quien es el órgano competente para su resolución y aceptación de conformidad con el Reglamento de constitución del Fondo y la normatividad legal vigente aplicable. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Comisionista.

Detalle de ingresos por comisiones y cuenta por cobrar por reembolso de gastos

	31 de diciembre 2022
Comisiones FCP Medical (i)	\$ 1.644.868
Comisiones FCP Inmobiliario (i)	491.589
Comisiones FCP Red Hospitalaria (i)	116.760
Total ingresos	\$ 2.253.217

	31 de diciembre 2022
Comisiones FCP Medical (i)	\$ 248.504
Comisiones FCP Inmobiliario (i)	109.294
Comisiones FCP Red Hospitalaria (i)	32.118
Gastos pagados FCP Medical (i)	11.345
Gastos pagados FCP Inmobiliario (i)	2.455
Gastos pagados FCP Red Hospitalaria (i)	1.334
Total cuentas por cobrar	\$ 405.050

2. Operaciones de arrendamiento con partes relacionadas

Las oficinas del Fondo de Capital Privado Renta Inmobiliaria ubicadas en el piso sexto de la Calle 77 No 12 A 11 del Edificio Oficinas 77 Propiedad Horizontal de la ciudad de Bogotá se entregaron en arriendo a Progresión Sociedad Administradora de Inversión (hoy denominada Progresión Inversiones S.A), se considera como operación entre partes relacionadas, debido a que el Fondo es administrado por

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)**Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Progresión y dicho contrato de arrendamiento fue cedido a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. Al 31 de diciembre el gasto del canon de arrendamiento por valor de \$59.253.

3. La Sociedad adquirió inversiones en el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplus (dando cumplimiento a los límites y condiciones contenidas en el Reglamento del mencionado Fondo. Al 31 de diciembre de 2022 el valor reconocido de las inversiones es de \$26.936.
4. La Sociedad mantiene inversiones directas en el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II dando cumplimiento a los límites y condiciones contenidas en el Reglamento del mencionado Fondo. Al 31 de diciembre de 2022 el valor reconocido de las inversiones es de \$140.446.
5. La Sociedad tiene registrada cuenta por cobrar al Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario Complejo Logístico del Caribe -CLC por \$136.605, correspondiente al giro de recursos realizados al Fondo para la constitución de un encargo fiduciario como garantía de pago de la caución.
6. La sociedad tiene un contrato de servicios compartidos con Progresion Inversiones, cuyas operaciones se entienden realizadas con partes relacionadas ya que Progresion Inversiones es accionista de Progresion comisionista de Bolsa S.A. Al 31 de diciembre 2022, registró un ingreso por el contrato de servicios compartidos de \$308.000, adicionalmente registra saldo de cuenta por cobrar por un valor de \$4.588 y cuenta por pagar de \$16.458.

Remuneración al personal gerencial clave:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 405.636	\$ 467.267
Beneficio a empleado a largo plazo	19.801	-
Beneficio por terminación de contrato	13.631	
Total beneficios a empleados	\$ 439.068	\$ 467.267

Estos valores corresponden a lo pagado al personal clave de la sociedad como Gerentes, Representantes Legales, presidente, para el año 2021 fue considerado como personal clave adicionalmente el Auditor interno.

Remuneración junta directiva:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Junta directiva	\$ 144.874	67.574
Total honorarios	\$ 144.874	67.574

Los valores revelados en el cuadro anterior son los reconocidos como gasto durante el periodo informado en relación con el personal gerencial clave.

A continuación se relacionan otras transacciones con las partes relacionadas:

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

		Por los años terminados al	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ADCAP SECURITIES URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A.	Ingreso	Contrato de corresponsalía - Acuerdo de referencia de servicios financieros	- 130.900

Nota 32 - descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.), cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, SARLAFT, Seguridad de la información, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la sociedad en el desarrollo de su actividad, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se han realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa, se encuentra expuesta al Riesgo de Liquidez entendido como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de la firma para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes Adcap Colombia S.A.) de acuerdo con la circular externa 042 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia acoge mediante el Manual Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez las políticas de gestión de riesgo de liquidez para la compañía las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.)

Así mismo el Manual enmarca la identificación del riesgo de liquidez al que la entidad se encuentra expuesta en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden. Los procedimientos

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el Anexo II del Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y establece dentro de los elementos del Sistema de Administración de Riesgo de liquidez –SARL- las funciones y responsabilidades de la estructura organizacional para la debida gestión de este riesgo. De la misma forma se establecen los mecanismos de divulgación de la información relativa a la gestión del SARL e indicadores de alerta.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) utiliza la metodología estándar de medición para determinar los requerimientos de liquidez y determina el indicador de riesgo de liquidez – IRL- de la posición propia de acuerdo con los lineamientos consignados en el Anexo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción de los cambios en la exposición al riesgo

A cierre de 2022 Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) Colombia contó con un indicador de Riesgo de Liquidez de banda 2 de \$5.180 el cual disminuyó un 37,5% respecto al mismo indicador que se registró el 31 de diciembre de 2021 por un monto de \$6.103.

	31-12-2022	31-12-2021	Variación
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)	3.815	6.103	-37,5%
ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)	5.180	6.168	-16,0%
Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	5.180	6.168	-16,0%
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón	5.180	6.168	-16,0%

Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características

	2022	2021	Variación
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia (1 día)	\$0	\$0	0%
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros (1 día)	\$0	\$0	-0%

	2022	2021	Variación
FLUJOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA	\$0	\$0	0%

El comportamiento se debe a que durante el año 2022 dado el actual estado de la firma para operar en el mercado de valores no se ejecutaron operaciones en cuenta propia ni de terceros que derivaran compromisos futuros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

RIESGO DE MERCADO

RIESGO DE TASA DE CAMBIO

Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de Cambio entendido como la pérdida que puede sufrir debido a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Cabe señalar que actualmente no se tienen posiciones en moneda extranjera por lo cual no existe exposición al riesgo de tasa de cambio.

Descripción de los objetivos políticas y procesos para la gestión del riesgo

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) de acuerdo el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia acoge dentro del Manual del Sistema Administración de Riesgo de Mercado las políticas generales de gestión de riesgo que incluye la gestión del riesgo de tasa de cambio que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa (antes AdCap Colombia S.A.)

Así mismo el Manual Sistema Administración de Riesgo de Mercado enmarca la identificación del riesgo asociado al factor de riesgo de tasa de cambio en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los procedimientos se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo

Para el 31 de diciembre de 2022 la posición neta en divisas de la firma (dólares americanos) se disminuyó dada la monetización de estos recursos durante el mes de febrero por lo cual se presenta la variación del 100% en este factor.

Descripción de concentraciones de Riesgo

Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones

Las concentraciones de las posiciones tomadas por parte de la firma en moneda extranjera se reflejan cuando la operación de compra de un título tiene un cumplimiento previo o similar al cumplimiento de la operación de venta.

Adicionalmente el ajuste frente a la apreciación o depreciación de la posición en dólares se refleja en los resultados de la compañía como efecto de la diferencia en cambio.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Descripción de las características comunes para la concentración

La exposición a tasa de cambio se presenta cuando se adquieren divisas (denominadas en dólares americanos) y/o se negocian títulos de renta fija denominados en dólares americanos lo cual constituye la característica común en los dos valores.

Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características

	VPN Posición	Sensibilidad por Tasa de Cambio
31/12/2022	0	0

Se presentó la monetización el 15 de febrero de 2022 de los recursos que se presentaban en dólares quedando en la cuenta bancaria del Banco de Occidente.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa. se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de interés entendido como el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado sobre las posiciones tomadas en títulos de renta fija por la firma.

Descripción de los objetivos políticas y procesos para la gestión del riesgo

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) de acuerdo el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia acoge dentro del Manual Sistema Administración de Riesgo de Mercado las políticas generales de gestión de riesgo de mercado que incluye la gestión del riesgo de tasa de interés y que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.)

Dentro de las políticas generales se encuentran la ejecución de las actividades realizadas por los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) conforme con la estructura organizacional de la entidad y los principios de independencia, transparencia, liquidez, rentabilidad y seguridad, el Manual de Conducta de la entidad y los manuales correspondientes a la gestión de los otros riesgos de la entidad.

Así mismo el Manual Sistema Administración de Riesgo de Mercado enmarca la identificación del riesgo asociado al factor de riesgo de tasa de interés en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los procedimientos de medición se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el cual se constituye como Anexo al Manual Sistema Administración de Riesgo De Mercado.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de la entidad

Con corte 31 de diciembre de 2022 Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) no registró posiciones en renta fija denominadas en pesos generando una sensibilidad de \$0.

Descripción de concentraciones de Riesgo

Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones

Dado el estado actual de la firma a la fecha no se cuenta con posiciones en títulos valores que generen exposición a este factor de riesgo; es importante señalar que actualmente no se cuenta con *traders* de la mesa de Posición Propia dado la ausencia de operaciones.

Descripción de las características comunes para la concentración

La exposición a tasa de interés se presenta cuando se adquieren títulos de renta fija ya sea pactados a tasa fija o variable sobre los cuales la exposición al riesgo de tasa de interés se calcula con base en la duración de los títulos.

Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características

	VPN Posición	Sensibilidad por Tasa de Interés
31/12/2022	0	0

RIESGO DE PRECIO DE PATRIMONIO – ACCIONES

Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de Precio de acciones como el riesgo asociado a tomar o mantener posiciones en acciones en el libro de tesorería.

Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de precio de acciones

	VPN Posición	Variación	Sensibilidad por Precio de Acciones	Variación
31/12/2022	10,1	2.02%	1,5	7,14%
31/12/2021	9,9		1,4	

Para el 31 de diciembre de 2022 Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) registró posiciones en renta variable por valor de \$10 las cuales generaron una sensibilidad neta de \$1,5 correspondiente a la volatilidad de precios de acciones de las posiciones netas del portafolio, presentando frente al mismo corte de diciembre de 2021, un incremento en sensibilidad del 7,14%.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

RIESGO DE PRECIO DE PATRIMONIO – CARTERAS COLECTIVAS

Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.(antes AdCap Colombia S.A.) en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva como el riesgo asociado a tomar o mantener posiciones en acciones en el libro de tesorería.

Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva

	VPN Posición	Variación	Sensibilidad por Inversiones en fondos de inversión	Variación
31/12/2022	1.774.119	113,63%	260.795	113,63%
31/12/2021	830.450		122.076	

Para el 31 de diciembre de 2022 Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) registró posiciones en Fondos de inversión por valor de \$1.772.119 las cuales generaron una sensibilidad neta de \$260.795 correspondiente a la volatilidad de precios de las inversiones en fondos de inversión de las posiciones netas del portafolio presentando frente al mismo corte de diciembre de 2021 un incremento en monto y sensibilidad del 113,63%.

EFFECTO DE LA DIVERSIFICACIÓN DEL RIESGO

Debido a la toma de posiciones cortas y largas en los diferentes instrumentos de inversión, la exposición al riesgo en cada uno de los factores se netea y compensa por lo cual el efecto de la diversificación reduce el Valor en Riesgo total de la entidad:

Factores de Riesgo	2022		2021		Variación Sensibilidad Neta
	VPN	Sensibilidad neta	VPN	Sensibilidad neta	
Sensibilidad tasa de interés	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
Sensibilidad tasa de cambio	0,0	0,0	5.180.213,6	1.294.220,7	-100,0%
Sensibilidad precio acciones	10	1,5	9,9	1,4	7,1%
Sensibilidad participaciones carteras colectivas	1.774.119	260.795,5	830.450,3	122.076,2	113,6%
Total VAR	1.774.129	260.797	6.010.673,8	1.416.298,3	-81,6%

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Dentro del marco de regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en específico siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo Cuarto de la Circular Básica Jurídica, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A(antes AdCap Colombia S.A.) gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de acuerdo con la normatividad vigente, con las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y con las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados, en especial las proferidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Es así como Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A), ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para la ejecución del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT) como parte integral de su cultura organizacional. Dichos procedimientos cumplen los requerimientos normativos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y los entes de control para el óptimo desempeño del sistema. El SARLAFT de la entidad atiende la naturaleza, objeto social y demás características particulares de la Sociedad Comisionista de Bolsa, abarca a los clientes, usuarios, proveedores, accionistas y empleados de la organización, así como a los terceros relacionados.

El Sistema desarrolla las etapas y elementos contenidos en la Circular Básica Jurídica y cuenta de manera integral con los instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, lo cual se encuentra documentado y divulgado al interior de la entidad mediante el manual SARLAFT, los procedimientos e instructivos propios de la gestión. Adicional a ello, el SARLAFT de la compañía permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante LA/FT) mediante la aplicación de metodologías, en donde se establece la probabilidad de ocurrencia y el impacto con base en los factores de riesgo como lo son: clientes, canales, jurisdicciones, productos y sus riesgos asociados, a fin de establecer el perfil de riesgo inherente y residual de la entidad.

Los riesgos asociados al Lavado de Activos y/o la Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las mejores prácticas nacionales e internacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua. Así mismo, la entidad cuenta con los recursos técnicos y humanos que permiten instrumentar las políticas de conocimiento del cliente (KYC), la segregación de funciones, el monitoreo consolidado de las operaciones con el objeto de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) tiene como política el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal exigido por la ley.

El SARLAFT de la entidad incluye el desarrollo de un plan anual de capacitación dirigido a todos los funcionarios nuevos y antiguos, el cual es de obligatorio cumplimiento, difunde las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de ejecución y control del SARLAFT, programa que fue impartido a fin de fortalecer la cultura y el ambiente de control.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y el compromiso que se tiene con el SARLAFT, la Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) Comisionista de Bolsa ha designado un Oficial de Cumplimiento Principal y un Oficial de Cumplimiento Suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Las actividades desplegadas para el funcionamiento del SARLAFT se desarrollan teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la compañía para la identificación de riesgos, la identificación de controles y su medición; los controles se encuentran diseñados para mitigar la ocurrencia de riesgos de LA/FT a los cuales se encuentra expuesta la organización en cada uno de los factores de riesgo. La aplicación de herramientas tecnológicas permiten el monitoreo de operaciones, hacer seguimiento del perfil de riesgo y, en general, del SARLAFT, así como llevar a cabo la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas, reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en los términos que establece la ley, mejorando el perfil de riesgo de la entidad, aspecto que se corrobora con la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarias a la buena reputación que Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) ha venido consolidando en materia del SARLAFT.

Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) ha presentado oportunamente en los términos establecidos los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Superintendencia Financiera de Colombia, ajustándose a los cambios normativos presentados en este sentido. De la misma forma, ha suministrado a las autoridades competentes la información que ha sido requerida de acuerdo con las prescripciones legales, teniendo en cuenta la premisa de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A.) tiene establecidas políticas que señalan que las operaciones realizadas por la entidad se tramitan dentro de los más altos estándares éticos de control, transparencia y legalidad, anteponiendo las mejores prácticas financieras y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT con el fin de mitigar los riesgos al mínimo posible.

El SARLAFT es transversal a toda la función comercial, los productos y servicios ofrecidos por la entidad, teniendo en cuenta que el conocimiento del cliente, el control y la debida diligencia hacen parte de la adecuada gestión comercial, de cara al cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, de la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad gestiona el riesgo de Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo y vela por el mejoramiento continuo de todo el sistema.

Auditoría y Control

La aplicación de las etapas y elementos del SARLAFT del cumplimiento de las políticas y mecanismos de control diseñados para la firma Comisionista, son objeto de programas trimestrales de verificación por parte de Revisoría Fiscal de acuerdo con lo instruido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objeto de detectar eventuales desviaciones a lo reglamentado por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Superintendencia Financiera de Colombia y las recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) e implementar a la mayor brevedad posible los correctivos y prevenir la ocurrencia de riesgos de LA/FT.

En el 2022 la entidad ha efectuado seguimiento a los informes presentados por la Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT y orienta sus esfuerzos para atender las recomendaciones orientadas a la optimización del sistema.

Gestión de Riesgo operacional

El riesgo operacional, es el riesgo que tiene la entidad en incurrir en una pérdida por fallas o deficiencias en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Progresión, así como por eventos externos.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) tiene establecido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) dando cumplimiento a la normativa local de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2022, en línea con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la resolución N. 286 del 4 de marzo de 2022, para adelantar la Cesión de Activos, pasivos y contratos de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A (Actualmente Progresión Inversiones) a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A), desde la Sociedad Comisionista de Bolsa, se continuó consolidando las políticas y metodologías para la Administración del Riesgo Operacional y se alineó el modelo de las dos entidades.

En Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A), la gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad de todos los empleados, con un modelo orientando a la prevención de eventos de riesgo operacional, con una participación de todos. La URO, durante el 2022 realizó capacitaciones y difusión de información asociada al tema, dando cobertura a todo el personal que le presta sus servicios a la Entidad. Se realizaron capacitaciones de inducción, una capacitación dirigida a los gestores de riesgos y la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional –SARO y Plan de Continuidad del Negocio, en paralelo, durante el año se entregaron boletines informativos.

En cuanto a la información cualitativa de los riesgos operacionales documentados al 31 de diciembre 2022, estos se encuentran distribuidos en doce (12) macroprocesos identificados en el mapa de procesos de la Entidad. Sobre el particular, en desarrollo del ejercicio de gestión de riesgos operacional, se identificaron doscientos veintidós (222) riesgos inherentes que, de acuerdo con las mediciones realizadas y una vez aplicados los cuatrocientos (463) controles evaluados en su diseño y que en un 95% están dentro de una

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

calificación de “Alto” y “Muy Alto”, arrojaron una medición de Riesgo Residual que en su mayoría se ubicó en niveles “Moderado” y “Bajo” equivalente al 99% del total de los riesgos.

Con respecto al registro de eventos de riesgo, en el 2022 se registraron ciento ochenta y cinco (185) eventos de riesgo operacional, para los cuales, en su mayoría se tuvieron que ejecutar las actividades de corrección y la aplicación de nuevos controles que permitieron minimizar su impacto en la operación, afectando el estado de resultados por un total de \$56.040, destacándose entre ellos la multa generada por la transmisión extemporánea de FATCA/CRS.

Los eventos registrados, fueron debidamente presentados al Comité de Riesgos, indicando las acciones realizadas para la mitigación del impacto, las causas que originaron los eventos, los nuevos controles a implementar y las acciones de mejora acordadas con los responsables de los procesos con el fin de evitar su recurrencia. Es importante resaltar que, el incremento de eventos presentado en el segundo semestre obedece al proceso de cesión de activos de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A (Actualmente Progresión Inversiones) y el aumento en la materialización de los eventos de riesgo asociados a las transmisiones de información a los entes de control.

Plan de Continuidad de Negocio (PCN)

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) cuenta con un plan de continuidad del negocio de incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad

Parte del 2022, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A) mantuvo un esquema de trabajo en las oficinas bajo la modalidad de alternancia (presencial/trabajo en casa) garantizando el cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecido por la Sociedad, a partir del mes de octubre de 2022, se retomaron las actividades operativas 100% presencial.

En diciembre de 2022 se realizó la prueba anual del PCN con un alcance para los sistemas de SIFISQL – HERA – RACKFILER.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

De acuerdo con lo establecido por la circular 033 de la superintendencia financiera y a través del formato 408, se envía la información trimestral de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad, esta información es generada mediante el proceso de control y seguimiento sobre la infraestructura de la sociedad.

Se desarrolla por completo el proceso de validación de la matriz de usuarios y de perfiles, como requerimiento de las diferentes áreas de control involucrando los líderes de los procesos evaluados.

Así mismo se desarrolló la actualización de la matriz de activos de la información conforme al proceso de sinergia desplegado por la sociedad.

Como refuerzo de las medidas de seguridad se realiza el plan de concientización del personal de la sociedad, mediante una jornada de capacitaciones, acompañadas del envío periódico de boletines de seguridad con información relevante para los colaboradores.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 33. Controles de Ley

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A), ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relativas al cumplimiento del régimen de margen de solvencia, capital mínimo de funcionamiento, calificación de los activos aceptables, política de inversión y los demás requerimientos legales establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Patrimonio Técnico neto de deducciones	7,219,249	6,728,680
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNRs)	3,889,014	1,854,778
Exposición de riesgo de mercado	2,897,745	8,545,404
Exposición de riesgo operacional	5,333,294	4,022,837
Relación de solvencia	59.56%	46.65%

Nota 34 - contingencias

Situación jurídica

La sociedad se encuentra funcionando normalmente conforme a los permisos y autorizaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La entidad se encuentra vigente, de conformidad con las normas legales y estatutarias, y cumple sus obligaciones fiscales, laborales y contractuales, y en general la legislación colombiana aplicable a su actividad.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa (antes AdCap Colombia) al 31 de diciembre de 2022, no registrada ningún proceso abierto en su contra o a favor.

No obstante lo anterior, la sociedad comisionista hace monitoreo a dos (2) posibles reclamaciones que al cierre del año 2022 no han sido materializadas con la notificación formal de inicio de algún proceso judicial:

- 1- El señor Andres Cuartas Valencia solicita que se declare mandamiento ejecutivo por un supuesto incumplimiento de un acuerdo conciliatorio en el sentido de que se pagó la suma debida sin tener en cuenta las retenciones tributarias que el demandante debía asumir en su declaración de renta del año 2019. A la fecha, se registra por consulta en la página web de procesos de la Rama Judicial, el rechazo del mandamiento ejecutivo. Ante tal decisión, la parte demandante instauró recurso de reposición. A la fecha no se ha recibido la notificación del inicio de proceso alguno.
- 2- El ex Presidente de la Sociedad Comisionista presentó derecho de petición alegando la falta de pago de un saldo por concepto de una supuesta “bonificación” como resultado de la realización de ciertas transacciones que efectuó la sociedad Comisionista. Ante la falta de acreditación de soportes documentales y fáticos tanto la respuesta al derecho de petición como la posterior audiencia de conciliación convocada por el accionante, fue respondida de manera negativa y a la fecha no se ha recibido la notificación del inicio de proceso alguno.

Nota 35. Gobierno corporativo

De acuerdo con las normas de orden nacional y estándares internacionales de Buen Gobierno Corporativo y las políticas corporativas, se adoptó desde la constitución de la Sociedad, con aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Código de Buen Gobierno Corporativo para la Sociedad.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

A continuación, se indican las gestiones realizadas sobre cada uno de los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta directiva y la alta gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Así mismo, han participado en la determinación de políticas y el perfil de riesgos de la entidad, interviniendo en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.
- **Políticas y División de Funciones:** La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde las instancias correspondientes de alta gerencia y administración. Dicha política está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución. A su vez, se analiza el contenido y claridad de esas políticas desde el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y la Gerencia de Riesgos, haciendo énfasis en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.
- **Infraestructura Tecnológica:** Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que pueda brindar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realice, como por el volumen de estas. A su vez, existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.
- **Metodologías para Medición de Riesgos:** Las metodologías existentes identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen diversos tipos de sistemas de medición para cada uno, con el objeto de que se pueda determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.
- **Estructura Organizacional:** Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realice.

En referencia a la negociación de los activos de los Fondos de Inversión es realizada por el Gerente de estos. Para tal efecto, las negociaciones de los Fondos de Inversión son contabilizadas por el área de contabilidad que a su vez depende de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Sociedad.

En lo relacionado con la negociación de la posición propia de la Sociedad, es realizada por la Gerencia Administrativa y Financiera y en su ausencia por la Presidencia, quien ejecuta dicha labor ciñéndose a los límites y parámetros establecidos por la Junta Directiva.

- **Recurso Humano:** Las personas involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.
- **Verificación de Operaciones:** Se cuentan con mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, asegurando la comprobación de las condiciones con el propósito de evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. La contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.
- **Auditoría:** La Auditoría tiene como misión proporcionar servicios de aseguramiento y consultoría independientes y objetivos, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones, e igualmente contribuir al cumplimiento de los objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)
Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

La Sociedad Comisionista suministró la información necesaria con el fin que la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal pudieran cumplir a cabalidad con las funciones de auditoría a los estados financieros, sistema de control interno, administración de riesgo y gobernabilidad de la entidad, como se encuentran consignados en los informes presentados a la administración y a la Junta Directiva de la Sociedad.

Las auditorías internas y externas de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad, períodos de revisión y las recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación, entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Así mismo, a nivel de órganos de gobierno corporativo, nos permitimos indicar lo siguiente:

- **Asamblea General de Accionistas:** Es el órgano superior de dirección de la Sociedad constituido por las diferentes personas naturales o jurídicas que sean titulares de acciones de la Sociedad.
- **Reportes a la Junta Directiva:** La información relacionada con los Sistemas de Administración de Riesgo es reportada debidamente y con la periodicidad adecuada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia. Estos reportes son generados de forma clara, concisa, ágil y precisa.

Dichos reportes contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y portafolio, así como el cumplimiento a los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la Sociedad.

Estos reportes son generados por el área de riesgos de la Sociedad, con la periodicidad establecida en cada uno de los manuales de los Sistemas de Administración de Riesgo implementados.

- **Comité de Auditoría**

El comité de Auditoría tiene las funciones primordiales señaladas en el numeral 6.1.2.1 de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto de la implementación y supervisión de todos los elementos de Control Interno de la Sociedad.

Igualmente, este Comité es un órgano de apoyo para la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con la Auditoría Interna, controles internos independientes, Prevención y control de lavado de activos y en general de cualquier situación que se relacione con el ambiente general de control Interno de la Sociedad en su definición integral.

La Sociedad realiza todas las actividades requeridas en materia de ambiente de control interno, para ello el comité de auditoría realiza seguimiento a los informes de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y de los diferentes órganos de control y supervisión, es así como podemos informar a los accionistas que la entidad cuenta con procesos documentados y publicados en materia de control interno, riesgo, monitoreo, información, comunicación, contabilidad financiera y la verificación operativa de dichos controles.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

- Comité de Control Interno.

Órgano colegiado de la Sociedad Comisionista encargado de monitorear la eficiencia del sistema del control interno mediante las evaluaciones y pruebas aplicadas por la Auditoría Interna. También podrá impartir instrucciones encaminadas a prevenir, corregir o evitar oportunamente eventos de riesgo que impacten en el normal desarrollo de los negocios de la Sociedad y de los Fondos que administra.

- Comité de Dirección

El Comité de Dirección tiene como función principal el seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Compañía, seguimiento al funcionamiento de la estructura organizacional, operativa y humana de la Compañía, seguimiento a la ejecución e implementación de las actividades encargadas a las gerencias funcionales de la Compañía, planeación y coordinación de actividades para el normal desempeño de la Compañía, formulación de mejoras para la ejecución de las actividades a cargo de cada una de las gerencias funcionales, revisión del estado de operación de los fondos bajo administración y seguimiento en la ejecución de las decisiones de los comités de inversiones de los fondos.

- Comité de Riesgos

La composición del comité de riesgos cambió quedando de la siguiente forma: Un miembro de la Junta Directiva con voz y voto, el Representante legal con voz y voto, Gerente de Fondos de inversión con voz, pero sin voto, Gerente de riesgos con voz y voto, Gerente Administrativo y Financiero con voz, pero sin voto y Gerente Comercial y de servicio al cliente con voz, pero sin voto.

Otras instancias:

a. Revisor Fiscal

La revisoría fiscal constituye un órgano de fiscalización para la Sociedad y los Fondos Administrados por la Sociedad, sin reserva alguna, de tal manera que toda la operación de la sociedad y los Fondos son objeto de su análisis y control. En consecuencia, es obligación de la Comisionista proporcionar la información y medios necesarios para garantizar una gestión transparente y fácilmente auditable por parte de la revisoría fiscal.

b. Custodio de valores

Es SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA sociedad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la custodia de valores quien se encarga del cuidado y la vigilancia de los valores y recursos en dinero de los Fondos. En ejercicio de esta actividad, están contratados únicamente los servicios obligatorios previstos en la normatividad legal vigente aplicable, los cuales hacen referencia a que el custodio ejerce la salvaguarda de los valores, la compensación y liquidación de las operaciones realizadas sobre dichos valores, así como, la administración de los derechos patrimoniales que de ellos emanan.

El custodio verificará el cumplimiento de las normas de los Reglamentos, así como de los límites, restricciones y prohibiciones legales aplicables a las operaciones de los Fondos que versen sobre los

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (Antes Adcap Colombia S.A. Comisionista de bolsa)

Notas a los estados financieros - información financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

valores custodiados. La ejecución de esta obligación deberá llevarse a cabo por el custodio sin perjuicio del cumplimiento de las operaciones encomendadas a su cargo, de que se realice la verificación del cumplimiento de dichas normas, y de que se ejecute la obligación de informar inmediatamente y por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, al organismo de autorregulación del mercado de valores y a la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista, la ocurrencia de cualquier evento que impida la normal y correcta ejecución de la labor de custodia, que implique el incumplimiento del reglamento o de otras normas aplicables a los Fondos.

c. Defensoría del Cliente

La Sociedad Comisionista cuenta con un Defensor del Cliente Principal y Suplente, designados por la Asamblea General de Accionistas. La Defensoría del Cliente actúa como vocera de los potenciales clientes, clientes e Inversionistas de la Comisionista, y conoce y resuelve de forma objetiva y gratuita las quejas individuales, dentro de términos de ley, que sean presentadas con relación a un posible incumplimiento por parte de la Sociedad Comisionista de las normas legales o internas que rigen su actividad social.

d. Contralor Normativo

La Comisionista cuenta con un Contralor Normativo designado por la Junta Directiva. El Contralor Normativo es una persona independiente que tiene a su cargo las funciones consagradas en el artículo 21 de la ley 964 de 2005, tendientes a asegurar que las sociedades comisionistas se adecuen al marco regulatorio del mercado de valores.

Nota 36. Eventos posteriores

- En el mes de febrero de 2023 entró bajo administración de la sociedad comisionista el Fondo de Capital Privado Por Compartimientos Avanti con ocasión de la cesión por parte de la Sociedad Fiduciaria Corficolombiana.
- **Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros fueron presentados a la junta directiva en sesión de fecha de 28 de febrero de 2023 y aprobados en asamblea de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023.

En virtud de lo establecido en el artículo 11.2.1.4.34 del Decreto 2555 de 2010, por remisión directa del artículo 11.2.1.4.44 del mismo Decreto, los mencionados estados financieros requirieron autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.